CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998 **VI Legislatura** **Núm. 598**

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso) para informar sobre:

— **Las líneas generales y los proyectos a desarrollar durante su mandato en el citado Ente Público. A petición propia. (Número de expediente 212/001765)** **17430**

— **Política que piensa seguir en la nueva etapa que ahora se inicia al frente del citado Ente. A solicitud del señor Acosta Cubero (Grupo Socialista del Congreso) y 12 diputados más. (Número de expediente 212/001752)** **17430**

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CABANILLAS ALONSO) PARA INFORMAR SOBRE:

— LAS LÍNEAS GENERALES Y PROYECTOS A DESARROLLAR DURANTE SU MANDATO EN EL CITADO ENTE PÚBLICO, A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 212/001765.)

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión de comparecencia del señor Director General de RTVE que, como ustedes saben, tiene como objetivo dar a conocer las líneas generales y proyectos a desarrollar durante su mandato en el citado ente público.

Yo antes de iniciar la sesión también quisiera desearle mucha suerte al nuevo director general, y a partir de este momento ya le concedo la palabra.

Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Gracias por la bienvenida y espero que esto sea el comienzo —y permítanme los términos cinematográficos— de una gran relación.

Señorías, realizo a petición propia mi primera comparecencia pública de director general de RTVE ante los representantes de la soberanía nacional. He considerado que esto tenía que ser así y que incluso no debía realizar declaración pública alguna antes de esta comparecencia por mi máximo respeto a la voluntad del pueblo español aquí representado y porque, conforme a la ley, es aquí donde reside el control de la actuación de Radiotelevisión Española y de sus sociedades.

Como máximo responsable de Radiotelevisión daré cuenta a SS.SS. en las sucesivas sesiones parlamentarias de mi actuación en la gestión de esta entidad pública. Espero recibir cuantas propuestas y sugerencias estimen oportunas así como las críticas que SS.SS. quieran formular a mis actuaciones, ya que a buen seguro serán constructivas para la mejora del servicio a prestar y beneficiosas para mantener el respeto a un medio público que, con todos sus defectos y sus problemas, cumple una función de gran importancia para la convivencia democrática; insisto, RTVE es un bien público, pertenece a todos los españoles y, por tanto, su prestigio debe ser compartido por todos los grupos políticos. De la misma manera, la solvencia y la ética profesional de los trabajadores de Radiotelevisión Española deben ser admitidas y defendidas de forma clara y precisa y, por supuesto, por este director general.

Pretendo expresarme ante esta cámara afrontando las cuestiones que formulen SS.SS. de forma clara, haciéndoles llegar la información disponible y añadiendo los análisis que sean necesarios. Para ello evidentemente cuento con magníficos profesionales que contribuirán al estudio de las propuestas que puedan plantearse y, por supuesto, a la gestión más eficaz y profesional de RTVE. El objetivo, y esto es importante, es aunar los esfuerzos de la representación política y de los profesionales de radio y televisión para alcanzar un futuro seguro para la radiotelevisión pública estatal. Permítanme en este punto someter a su consideración unas primeras líneas maestras, apelando, eso sí, a su generosidad, dado el poco tiempo transcurrido desde mi nombramiento.

Como todos conocen, el actual modelo de la radiotelevisión pública estatal fue diseñado al final de la década de los setenta y aprobado por las Cortes Generales a principios de 1980. Han transcurrido casi 19 años, durante los cuales la aplicación del Estatuto de la Radio y Televisión quizás no haya sido siempre acorde con las circunstancias. Por otro lado, se han aprobado y modificado muchas leyes, han ido surgiendo nuevas realidades y las tecnologías van evolucionando cada vez más rápidamente, y la sociedad también evidentemente está cambiando. En definitiva, la falta de adaptación del marco jurídico y económico a las nuevas realidades ha llevado a considerar precisamente a SS.SS. que es necesario un nuevo modelo de televisión y radio de titularidad pública y cobertura estatal. Para ello se ha creado una específica subcomisión en esta Cámara.

Si la Ley 4/1980 representaba la realización de uno de los contenidos más importantes de los pactos de la Moncloa, si esta elaboración del Estatuto de la Radio y la Televisión reflejaba el espíritu de consenso que animó a las fuerzas políticas a lo largo de la transición democrática, ahora es necesario un nuevo consenso, porque la radiotelevisión pública ha adquirido una importancia capital como garantía de la convivencia democrática, del pluralismo, de la tolerancia, de la cohesión social, de la atención a los intereses de las minorías y de la diversidad cultural y lingüística.

Es necesario también un nuevo consenso porque en el nuevo entorno tecnológico se acrecienta la importancia de la función global de los organismos de radiotelevisión públicos, de forma tal que posibilite la mejor aplicación práctica del valor de igualdad que proclama nuestra Constitución. Y en concreto, en España es necesario un nuevo consenso porque la radiotelevisión pública estatal es vital como factor de integración y punto de encuentro de todos los españoles, así como instrumento de proyección y aproximación de nuestra realidad al mundo, de acuerdo con lo que nuestra historia, lengua e intereses políticos y culturales demandan. Si las fuerzas políticas y sociales —y no me cabe la menor duda que lo harán—, suscriben la importancia y la trascendencia de la radiotelevisión pública, habrán puesto las bases de un consenso necesario para convertir en realidad estos valores. Hablamos de un consenso sobre un nuevo modelo de televisión que quizás será difícil desligar —y esto también es importante— de la necesidad de un nuevo modelo de toda la radiotelevisión pública en España; un consenso al que todas las fuerzas políticas contribuyan activamente con sus aportaciones, alternativas y acuerdos, y para el que ofrezco la participación de los profesionales de RTVE. En esta línea sería muy importante llegar a un acuerdo para la reforma del Estatuto de la Radio y Televisión; mientras tanto es necesaria la plena recuperación institucional de todos los órganos de Radiotelevisión Española de conformidad con las previsiones contempladas en el actual estatuto. En este sentido —y como SS.SS. conocen— el consejo de administración de RTVE aprobó la petición a las Cámaras para que se cubran las cuatro vacantes existentes. Atender esta petición posibilitaría el

mejor desarrollo de la actuación de este alto órgano y contribuiría, por tanto, a la mejor gestión de RTVE. Por mi parte, confirmo que se ha recobrado la normalidad en las sesiones del consejo, con las obvias ventajas que ello conlleva para todos.

En la búsqueda del nuevo modelo para RTVE habrá que tener en cuenta las profundas modificaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas que se han venido produciendo y que se sucederán en nuestra sociedad, en una sociedad globalizada, cada vez más interactiva y tecnológicamente convergente. Habrá que tener en cuenta igualmente la creciente liberalización del sector, las nuevas necesidades de la ciudadanía y la evolución de otros agentes. Por eso, habrá que mirar a Europa, a las radiotelevisiones públicas de los restantes países de la Unión, así como a las directrices y líneas de actuación que dicha Unión determine. Permítanme detenerme en estas distintas premisas que han de servir para conducir al diseño de ese nuevo modelo.

En primer lugar, la transformación tecnológica, la que se está produciendo en el campo audiovisual, está llevando a una revolución digital que propicia la multiplicación de vías en la difusión y distribución de contenidos, la convergencia tecnológica de redes, sistemas y servicios audiovisuales, la fragmentación de ofertas, por un lado, y de audiencias, por otro, la todavía quizás incipiente interactividad y la creciente selección de acceso individualizado a productos y servicios en el marco de esa mayor globalización de nuestra sociedad.

Los sistemas o medios de comunicación, ocio o trabajo van convergiendo. No sólo es esa convergencia tan manida del televisor y el ordenador, pero que tecnológicamente desde luego es una realidad. El irresistible desarrollo de Internet posibilita ya el acceso al comercio, a bibliotecas, prensa escrita, producciones discográficas y audiovisuales o incluso a emisiones de radiodifusión. Pues bien, esta creciente convergencia tecnológica, sin embargo, no debería conducir, insisto, a la uniformidad de los contenidos. Es éste un riesgo que convendría evitar con una adecuada política audiovisual en la que la radiotelevisión pública ha de jugar un papel muy importante. Por otra parte, la fragmentación de ofertas, paradójicamente, muchas veces propicia fenómenos de excesiva concentración vertical y horizontal, que en aras al deseo del pluralismo conviene también vigilar.

En el campo televisivo hasta ahora se podía hablar de canales o programas, en términos prácticamente sinónimos; ahora nos encontramos ante canales múltiples con diferentes programas, y cada vez tendrán una mayor importancia entre el radiodifusor y la red los sistemas de navegación, así como los de acceso condicional y las guías electrónicas de programación, puesto que permiten al espectador conocer y acceder al programa deseado. Este aspecto será de creciente importancia para los radiodifusores y suministradores de contenidos (para nosotros), que deberán llegar a los oportunos acuerdos y exigir, en su caso, un tratamiento no discriminatorio por parte de los propietarios de dichos sistemas y tecnologías.

La globalización, en fin, no impide que la preferencia del consumidor general lo sea en muchos casos por contenidos más locales, si bien son determinadas industrias audiovisuales, como ustedes saben muy bien, fundamentalmente de Estados Unidos, así como grandes grupos multinacionales y multimedia, los que suelen beneficiarse más de la creciente mundialización de lo audiovisual.

Por todo lo que acabo de resumir, el nuevo modelo de radiotelevisión pública ha de tener a mi juicio proyección real de futuro. Radiotelevisión Española debe mantenerse en primera línea de modernidad, aprovechar el progreso tecnológico para el cumplimiento de su función y prestar una contribución especial para poner al alcance de la ciudadanía los beneficios de los nuevos servicios audiovisuales y de la información, así como de las nuevas tecnologías. Además, el nuevo modelo de radiotelevisión debe adaptar sus estrategias a la rápida y continua evolución del entorno, así como a renovar sus estructuras, sus procesos de producción y funcionamiento e incrementar aún más su productividad. Radiotelevisión debe ser capaz de identificar nuevos contenidos, atractivos (no sigamos la línea de uniformidad) y distintos, producirlos y suministrarlos de la forma más adecuada.

En segundo lugar, este creciente proceso de internacionalización de lo audiovisual, y más en concreto del fenómeno radiotelevisivo, conduce también a diseñar el nuevo modelo de RTVE mirando a Europa. Conviene mirar a lo que son, lo que hacen, lo que pretenden las otras radiotelevisiones públicas. No podemos ser, no debemos ser y quiero que no seamos, una excepción en el entorno audiovisual europeo. Nuestros objetivos y previsiones deben coincidir con los modelos europeos existentes, y hemos de incorporar aquellos progresos que en los mismos puedan llevarse a cabo, porque los organismos de radiotelevisión pública de estos Estados son precisamente arquetipos del sistema radiotelevisivo público europeo y brindan las mejores oportunidades, tanto para el desarrollo de pueblos y culturas diversos como para la convivencia armoniosa en ellos. Al mismo tiempo es necesario conciliar la función fundamental que desempeña la radiotelevisión pública, tal y como ha sido reconocido en el protocolo anexo al Tratado de Amsterdam, con los principios de competencia y libre mercado recogidos en el tratado constitutivo de la Comunidad. Por ello, seremos respetuosos con las indicaciones que se marquen desde Bruselas, sin renunciar obviamente a nuestra influencia positiva para la más correcta conformación de esas indicaciones. En este mismo contexto, RTVE actuará siempre con respeto escrupuloso a las directivas de la Unión Europea, singularmente a la legislación que incorpora al derecho español la denominada directiva de la televisión sin fronteras.

En definitiva, somos conscientes, en cualquier caso, de que corresponde al Estado español como miembro de la Unión Europea elegir el modelo que estime más conveniente y definir con total libertad de criterio, tal y como señala el propio protocolo, la función de servicio público que ha de llevar a cabo la radiotelevisión pública, y en el respeto, desde ese respeto y desde una proyección nuestra. Igualmente el Estado español, de conformidad con el derecho comunitario, debe determinar claramente el sistema de financiación que elija y que resulta adecuada para la correcta prestación del servicio público. Todo esto, señorías, hay que hacerlo cuanto antes; urge. No se puede dilatar más la solución. Nuestra posición en Europa puede resultar delicada si el Estado español no adopta ahora una decisión al

respecto. La incertidumbre genera toda suerte de especulaciones y amenazas. Además de ofrecer —y esto me preocupa— una falsa sensación de vulnerabilidad de RTVE. Invito a SS.SS. a ser cómplices de una recuperación del buen crédito que merece esta casa, como cimiento de un modelo futuro que garantice los valores democráticos. No es mi papel desde luego —tampoco lo pretendo— indicar a SS.SS., que representan a la soberanía popular evidentemente, lo que deben o no deben hacer, ni plantear calendarios, ni mucho menos exigencias. Pero permítanme insistir en que el tiempo apremia y que el consenso es de todo punto necesario.

Por supuesto, en el diseño de ese nuevo modelo, y vaya por delante, este director general no tiene planteamientos apriorísticos; repito una vez más, no vengo a aplicar ningún plan preestablecido; tampoco vengo a hurgar en el pasado; vengo a reforzar y a gestionar el grupo audiovisual de mayor trascendencia de este país, a contribuir a que todos los ciudadanos consideren a RTVE como suya, que lo es, y la valoren como útil y adecuada a sus necesidades. En todo caso, me comprometo a gestionar eficazmente con todos los profesionales de Radiotelevisión el modelo de radiotelevisión pública estatal que esta Cámara entienda es el más adecuado para la sociedad española.

La situación económica con la que me encuentro —lo dije el primer día, el día de mi toma de posesión— es muy, muy seria, y la asumo con realismo, sin afán catastrofista, como primer paso para la búsqueda de soluciones al problema.

Nos encontramos, en efecto, con una previsión de gastos al cierre del presente ejercicio 1998 en torno a los 228.000 millones de pesetas, sólo cubiertos por subvenciones de explotación inferiores a los 13.000 millones de pesetas y por la participación de Televisión Española en el mercado publicitario y comercial. En cuanto al endeudamiento financiado autorizado para el presente ejercicio asciende a 149.246 millones de pesetas, lo que llevará la deuda acumulada a 31 de diciembre de este año hasta 593.370 millones de pesetas. Para el próximo ejercicio el endeudamiento que recoge el proyecto de la Ley de presupuestos asciende a 171.873 millones de pesetas; es decir, a 31 de diciembre del próximo año la deuda total acumulada será de 765.243 millones de pesetas. Ante esta situación, señorías, no deseo entregarme a un ejercicio de suficiencia o frivolidad ofreciendo a SS.SS. un repertorio de soluciones o un improvisado programa de actuación que a la postre sería poco más que un catálogo de buenas intenciones. Por supuesto, los criterios de austeridad, la optimización de los recursos humanos y medios técnicos, la reforma y modernización de las herramientas de gestión contable y, naturalmente, la explotación adecuada de los derechos, productos y servicios que constituyen el patrimonio del grupo son ideas motrices de la actuación de este director general en el inmediato futuro.

Me propongo también abordar un replanteamiento estratégico de nuestra posición en el sector, reforzando y ampliando el papel de RTVE como suministrador público de contenidos, dejando otras actuaciones a los distintos agentes que concurren en el mercado audiovisual. Asimismo, tengo como objetivo prioritario la rápida búsqueda de una solución definitiva y reparadora al problema histórico de Retevisión, solución que permita una justa compensación a Radiotelevisión Española por su patrimonio transferido a aquella sociedad en 1988, como consecuencia de la ruptura del monopolio público en el medio televisivo. Pero de poco serviría todo esto si no existe un sistema estable de financiación, un sistema que nos haga viables. La estabilidad es incompatible con la aprobación año tras año de endeudamientos y en su asunción o no por el Estado; no puede basarse como hasta ahora en esperar que el siguiente lo arregle, porque el siguiente somos todos y se requiere el esfuerzo de todos. La losa financiera que heredo como máximo responsable de Radiotelevisión es del mismo carácter, pero mucho más pesada, que la que heredaron mis antecesores en el cargo. Pues bien, no debe mantenerse ni mucho menos y, desde luego, no debe seguir incrementándose. Me preocupa la solución del endeudamiento acumulado, pero tengo que confesarles que ésa no es mi mayor preocupación. Lo realmente importante, a mi juicio, es la carencia de un modelo de financiación estable. Mientras no se defina y aplique ese modelo podremos encontrar soluciones transitorias al problema de Radiotelevisión, pero no atajaremos el origen de la deuda. ¿Cuál debe ser este modelo de financiación? Ése entiendo es el encargo que el Congreso de los Diputados ha hecho a la subcomisión; debe ser ésta la que elija el sistema que considere más adecuado. Pero si se me pide opinión al respecto, diré que considero más conveniente en la actualidad una financiación diversificada de las radiotelevisiones públicas.

El término: financiación mixta, al haber sido empleado circunscribiéndolo únicamente a la aportación pública más publicidad, ha quedado un tanto desvirtuado. Además, de forma interesada se le ha pretendido ligar a financiación en exceso, es decir, a sobrefinanciación, intentando trasladar a la opinión pública que un sistema de financiación mixta implica ineludiblemente que una misma actividad se financie dos veces. Por ello, prefiero emplear la expresión: financiación diversificada, en el sentido de que esté compuesta por diferentes tipos de fuentes de financiación: fuentes públicas y otras ligadas al mercado, pero no sólo a la publicidad convencional, sino a las distintas fórmulas de patrocinio, *merchandising*, comercialización y venta de derechos, productos, servicios y derivados de los mismos; se trataría de un marco realista de financiación que permita acometer los objetivos señalados y que, como la propia Radiotelevisión, sea diversificado y plural en cuanto a sus fuentes y a sus cauces.

Soy partidario de esta financiación diversificada de radiotelevisión por varias razones: en primer lugar, quizás la más simple, porque es el sistema de financiación en la práctica de todas las radiotelevisiones públicas europeas; en segundo lugar, porque este modelo de financiación posibilita que el servicio que presta la radiotelevisión pública sea menos costoso para el Estado y, en definitiva, para la ciudadanía; y por último, porque evita el alejamiento del dinamismo del mercado y permite a los anunciantes utilizar un medio en el que han venido confiando. Dentro de este sistema de financiación deben tenerse presentes a mi entender una serie de criterios básicos. Primero, como ya se ha expuesto de hecho en el informe del grupo de alto nivel de política audiovisual de la Comisión Europea, el recurso al mercado de la publicidad no debería constituir el

origen primordial de los ingresos. Segundo, la publicidad no puede condicionar en ningún caso la estructura de la programación. El objetivo de Radiotelevisión Española no es conseguir ingresos publicitarios. Estos son convenientes y deseables, pero sólo en la medida que no distorsionen la función de servicio público que ha de prestar la programación de la radio y la televisión. Tercero. Dentro de un sistema de financiación plural, Radiotelevisión Española debe profundizar en la consecución de otros ingresos comerciales ligados a las nuevas tecnologías, la creciente diversificación de productos y servicios audiovisuales y su difusión o distribución. Éste debe ser un objetivo estratégico de Radiotelevisión. Además, entiendo que uno de los parámetros que sirven precisamente de indicador de la calidad en la programación es su éxito en el mercado internacional de derechos audiovisuales. Cuarto. La financiación pública debe ser suficiente y proporcionada a la función de servicio público que el Estado español considere le corresponde llevar a RTVE. Y quinto. Esta financiación pública ha de asegurar además una estabilidad a la radiotelevisión pública estatal; es decir, Radiotelevisión Española debería contar a priori con un marco realista de financiación pública explícito, plurianual y concretamente formalizado que permita una mejor gestión y sobre todo planificación.

Trabajaré por una radiotelevisión pública viable, sólida y de futuro, de calidad, adecuada a la función de servicio público atribuida por el Estado español, con clara rentabilidad social y financiación estable. También quiero, y en esta línea actuaré, una radiotelevisión, ya digo, transparente, y cuando hablo de transparencia me refiero a su gestión y a la propia financiación. Contribuirá a incrementar la transparencia el proyecto de implantar la contabilidad analítica, aunque actualmente —y lo saben muy bien SS.SS.— no existe obligación legal alguna para las radiotelevisiones públicas ni por disposición nacional ni por disposición comunitaria de contar con este sistema de gestión contable que, por otra parte, permite muy distintos grados de detalle y desarrollo. Pero la contabilidad analítica, además de facilitar una gestión más eficaz (en cualquier entidad o empresa, no solamente evidentemente de una empresa audiovisual), se valora positivamente desde Bruselas, ya que permite una mayor transparencia en la financiación de las radiotelevisiones públicas, cuando éstas realizan, de acuerdo con el modelo elegido por el Estado, junto a actividades encardinadas dentro de la función de servicio público, otras de carácter estrictamente comercial.

Apuesto también por una radiotelevisión española plural, equilibrada y de calidad. Una radiotelevisión pública no puede circunscribirse a determinados formatos o tipos de programas, sino que debe brindar a la ciudadanía un conjunto equilibrado de cultura, educación, información y entretenimiento. Una radiotelevisión pública no debe ser algo subsidiario o reducido a un gueto elitista, sino que ha de brindar a todos una programación de calidad, que entretenga, informe y eduque, que sirva para reflexionar y para divertirse, medio de ocio y también de cultura. Deberá ser una programación con vocación, predominantemente generalista, que habrá de ir integrando también un conjunto equilibrado de programaciones temáticas. A mi juicio, programar una televisión pública requiere no sólo pericia profesional, sino también conciencia moral y cívica.

La calidad no debe entenderse de forma elitista, como ya queda dicho. Es obvio que existen programas de entretenimiento dignos y de calidad, y otros que no merecen esa consideración. Radiotelevisión Española tiene que rechazar estos últimos, aunque pudieran alcanzar altos niveles de audiencia. Es cierto que la calidad, la diversidad, la pretendida diferenciación entre cultura y entretenimiento entran dentro del terreno —permítanme, como jurista— de los conceptos jurídicos indeterminados, con un alto grado además de relatividad y subjetividad. Pero ello no impide la adhesión a lo que podríamos llamar valoración por exclusión. Pienso que lo que justifica una radiotelevisión pública es la voluntad de ofrecer una programación de calidad dirigida a la inteligencia y a la sensibilidad de la mayoría. En esta línea, Radiotelevisión Española debe intentar alejarse de la uniformidad de contenidos, como dije antes, y profundizar en la creatividad e innovación en todos sus programas y horarios de emisión, así como en el desarrollo de nuevos formatos. Estos cambios en la programación de Radiotelevisión Española se irán introduciendo en los próximos meses. Como SS.SS. saben, en el medio televisivo se produce y se programa con mucha anticipación; existen derechos adquiridos, contratos firmados, programas terminados pendientes de emisión o en proceso de producción. A corto plazo, por tanto, los cambios serán moderados, pero, no lo duden, prometo un estilo nuevo que, con la máxima profesionalidad, se irá incorporando a los programas, parrillas y emisiones de RTVE.

Se trata en definitiva de reivindicar para la radiotelevisión estatal el cumplimiento de una verdadera función de servicio público, la que requiere la sociedad, para toda la sociedad y adecuada a la misma. Para ello, el conjunto de su programación en su globalidadad ha de ser extensible a toda la ciudadanía con diversidad, pluralismo, claridad y equilibrio sin preferencias ni exclusivas, uniendo este objetivo al prioritario de conseguir una alta rentabilidad social. Una radio o una televisión privada puede producir y emitir programas para obtener publicidad, ya que en definitiva su principal objetivo, si no el único, es obtener la rentabilidad y el beneficio económicos. La radiotelevisión privada puede, por tanto, ser un mero intermediario entre anunciantes y audiencias. Pero esto no cuadra con la misión de toda radiotelevisión pública. Ésta, si concurre en el mercado intentando obtener recursos publicitarios o de otro tipo en la venta y comercialización de sus programas y servicios, no lo ha de hacer persiguiendo el beneficio económico; a la inversa que en el caso de la radiotelevisión privada, la radiotelevisión pública puede obtener publicidad u otros ingresos comerciales para producir y emitir programas. Y entiendo que esta diferencia es absolutamente fundamental. Las radiotelevisiones privadas producen para obtener publicidad y, a través de ella, beneficios económicos. Mientras, Radiotelevisión puede emitir publicidad para que los ingresos publicitarios coadyuven a producir programas de calidad, rentables socialmente a toda la ciudadanía.

La financiación de RTVE además no puede quedar supeditada al éxito publicitario de su programación, pues eso llevaría a competir con las televisiones privadas con el solo objetivo de obtener publicidad y, en consecuencia, adaptar su programación para que ésta, en definitiva, sirviera de soporte directo o indirecto de los anuncios publici-

tarios. Insisto, esto desvirtuaría la función de servicio público que le corresponde y podría llevarla a incurrir a prácticas contrarias a una sana y leal competencia. Pero Radiotelevisión Española sí puede y debe adaptarse a los gustos de las audiencias, persiguiendo contentar a amplias audiencias y atendiendo al mismo tiempo y equilibradamente a otras más minoritarias. Y en la financiación de sus actividades, y en concreto de su programación, en el correcto cumplimiento de la función de servicio público que tenga encomendada, puede participar con proporcionalidad y transparencia en una cuota publicitaria sujeta a reglas claras y adecuadas, de tal forma que nunca se pueda subordinar la programación a la publicidad.

En consecuencia, junto a los índices de audiencia en la radiotelevisón pública habrá que abrir paso a otros mecanismos que midan esa rentabilidad social: a través del contacto de la ciudadanía con sus programas y la aceptación de los mismos, así como mediante la determinación de criterios objetivos que permitan valorar la calidad, la diversidad y el equilibrio de las parrillas de programación y de los diferentes programas. Estoy refiriéndome al campo de los contenidos y su calidad. En este punto es necesario que me detenga en Radiotelevisión como fábrica de contenidos audiovisuales.

En la radiodifusión clásica hasta hace relativamente poco tiempo el radiodifusor producía programas y confeccionaba las correspondientes parrillas de programación difundiendo sus emisiones a través de su propia red o de una ajena. En realidad, con las diferentes innovaciones tecnológicas se van multiplicando las vías o caminos para hacer llegar al espectador los programas y contenidos audiovisuales, pero cada vez más lo importante será contar con contenidos distintos y realmente atractivos, ya que éstos son escasos. Radiotelevisión Española debe implantar una gestión que fomente la utilización de sus recursos propios de la forma más adecuada y profesionalizada, tanto en referencia al mejor aprovechamiento de su importantísimo stock de programas como en cuanto a la capacidad de producción de diferentes contenidos y a la identificación, diseño y confección de nuevos canales.

En Europa en los últimos años, a pesar de la intensificación de la competencia en el sector audiovisual y televisivo, el gasto en producción de programas en relación con los ingresos televisivos no está incrementándose, sino que decae. La principal causa de ello es que los organismos de televisión que podemos llamar de segunda generación (es decir, las televisiones privadas y los operadores de televisión de pago) tienden a dedicar un menor porcentaje de sus ingresos a la producción de programas que los organismos de televisión de primera generación, fundamentalmente las radiotelevisiones públicas. Existe, por tanto, la tendencia contrastada con datos objetivos de que, a medida que decae la participación en el mercado televisivo de los radiodifusores de primera generación (es decir, las radiotelevisiones públicas), disminuye la proporción de ingresos dedicados a producir programas y especialmente a la producción de nuevos programas. Las radiotelevisiones públicas en Europa han venido jugando un papel trascendente en la financiación y difusión de la producción audiovisual europea, en defensa y promoción de nuestras identidades, culturas y lenguas, así como de nuestra industria audiovisual. Considero que a Radiotelevisión Española, en el más correcto desempeño de la función de servicio público que se le encomiende, le ha de corresponder profundizar en esta importantísima misión respecto a la producción y fomento de la producción audiovisual europea y singularmente, como es natural, la española. En este sentido Radiotelevisión Española, con los convenios firmados y los compromisos alcanzados, ha venido cumpliendo una trascendente labor en el fomento y ayuda del cine español. La contribución al sostenimiento de la industria española del cine, tanto en términos culturales como en términos económicos, se incardina en la función de servicio público que a la radiotelevisión pública le corresponde. Por tanto, RTVE incidirá aún más y estará al frente de esta actuación en apoyo e impulso al desarrollo de la creación y la ficción nacional, tanto en formatos específicamente televisivos como en los de películas, cuya emisión en la televisión constituye solamente una de las distintas ventanas de explotación.

Este director general también defiende una radiotelevisión pública plural e independiente. Y éstas son dos características que deben ser propias de los programas informativos de Radiotelevisión Española. Dentro del conjunto de la programación los informativos son, como en toda radiotelevisión pública, los programas más trascendentes y al mismo tiempo más sensibles. Son sensibles en la correcta aplicación de los valores democráticos que persigue nuestra sociedad y sensibles de forma especial a la valoración crítica de las fuerzas críticas y de los medios de comunicación privados. La credibilidad de RTVE depende, por tanto, de la credibilidad de sus informativos. Vamos a seguir luchando por mantenerla.

Los espacios informativos de RTVE son de calidad y de alta aceptación, y, además, en referencia a los de Televisión Española, los de mayor audiencia; pero en todo caso hay que profundizar en la objetividad, la pluralidad, veracidad, imparcialidad y rigor de los mismos para que obtengan la mayor aceptación por todos, reforzando su función social y su liderazgo de referencia. Ello no resultará tarea fácil ya que muchas veces concurre un alto grado de subjetivismo en su valoración crítica. Pero hay que intentarlo y me comprometo a dar todos los pasos necesarios para que se cumplan fielmente todos los principios que sobre el derecho de informar y de ser correctamente informados recogen nuestra Constitución, el Estatuto de Radio y Televisión y los principios básicos y líneas generales de programación aprobados por el consejo de administración.

La línea editorial de todo medio de comunicación privado la marcan sus órganos rectores, y puede tener tras de sí diferentes intereses objetivos, legítimos todos ellos. La línea editorial de Radiotelevisión Española debe ser únicamente la que marcan los principios recogidos en esos textos normativos a los que he hecho referencia; y en interés de toda la ciudadanía, al igual que la responsabilidad en el cumplimiento de la línea editorial de un medio privado corresponde al director del mismo, la responsabilidad del cumplimiento de los referidos principios constitucionales y legales, así como los aprobados por el consejo de administración de RTVE, corresponde a la Dirección de Radiotelevisión Española en sus diferentes niveles de competencia, y asumimos esa responsabilidad. Este director general se

compromete a que la información sea objetiva e imparcial, a que los programas informativos sean veraces, con noticias contrastadas, rigurosos, sin deformar la realidad y alejados de la especulación o el rumor. En los informativos deberá haber una correcta separación entre informaciones y opiniones. Entiendo que muchas veces es muy difícil marcar una línea nítida entre ambas y, por tanto, sería en la práctica imposible, si así se quisiera, erradicar la opinión de los profesionales del medio, que creo que nadie quiere. Pero en cualquier caso, este director general sí irá con la mayor contundencia contra toda unilateralidad, sectarismo o parcialidad manifiesta reflejada en un programa. En los programas de opinión, ésta deberá ser lo más plural: pluralidad política, moral, ideológica y social. Radiotelevisión Española debe ser foro de debate plural que se enriquezca de la sociedad y al mismo tiempo enriquezca a la sociedad.

No me cabe la menor duda de que en la mente de algunos esté decirme que todos estos principios y declaraciones están muy bien, pero que son sólo palabras y que el movimiento se demuestra andando. Yo contestaría que son compromisos formales y solemnes de este director general ante esta Cámara, que no es poco. Y que evidentemente en el futuro se me valore por ello. Acepto que en la valoración de la objetividad, imparcialidad y veracidad de Radiotelevisión Española se puede y se debe ser mucho más exigente que con los medios privados. Sólo pido que en esa valoración se huya del subjetivismo y del interés particular, llevándola a cabo con arreglo a planteamientos objetivos; medios e instrumentos hay para ello.

Al hablar de los informativos necesariamente debo detenerme, aunque sea de forma muy breve, en el Canal 24 horas. Constituye este canal uno de los mayores retos de los últimos tiempos, entre otras motivos por su inmediatez, su continuidad, productividad o tecnología de vanguardia. Voy a incidir en potenciar el acceso al mismo a todos los públicos posibles.

Por último, tanto para el Estado español como para la cultura, industria y lengua españolas, y en definitiva para toda la sociedad española, resulta de creciente interés la presencia fuerte e influyente de Radiotelevisión Española en todo el mundo (en Europa, en América, en los países africanos y asiáticos con herencia española y en todo el Mediterráneo del uno al otro confín); por tanto, se seguirán potenciando nuestras emisiones hacia el exterior y, en particular, el canal de TVE Internacional, mejorando la calidad, diversidad y amplitud de esos contenidos y dotándola de mayores medios e incrementando su cobertura.

Me gustaría seguir extendiéndome sobre la importancia de la estructura territorial de Radio Nacional de España y Televisión Española, así como sobre las muy diversas actividades y actuaciones de Radiotelevisión Española en la investigación, formación, cooperación internacional, red de corresponsalías o conservación del patrimonio audiovisual, pero ello quizás condicionaría las intervenciones de SS.SS. y su correcta contestación. Tiempo habrá para analizar y detenerse en todos los campos y áreas que abarca Radiotelevisión Española. Por ello, únicamente me referiré finalmente a sus profesionales. He reservado para el final de esta intervención, por ser de suma importancia para mí, el referirme a sus trabajadores. Ellos son los principales defensores de su casa, denominación que muchos utilizan no con un sentido patrimonialista, sino porque han venido volcando gran parte de su vida, su creatividad y todo su trabajo en la radiotelevisión pública a la que quieren y en la que creen. En esa defensa con la mayor energía, responsabilidad y tesón, van a contar con este director general. Que yo también creo en la radiotelevisión pública no hace falta repetirlo. Estoy aquí y he aceptado este puesto para defender y dar un nuevo rumbo a Radiotelevisión Española. Pero los profesionales de RTVE tienen un prestigio bien ganado en el sector (yo vengo del sector y doy fe de ello); deben ser aprovechados en toda su capacidad y valía, porque estoy convencido de que serán los principales protagonistas en conseguir una radiotelevisión pública fuerte, más profesional, sólida y con un futuro seguro. Acabemos, pues, entre todos —y vuelvo a mis llamamientos iniciales— con la incertidumbre, y posibilitemos que trabajen con ilusión y visión de futuro, de forma tal que desarrollen toda la creatividad, el empuje y la profesionalidad que llevan dentro, porque ello sin duda redundará en una radiotelevisión pública mejor para todos.

La señora **PRESIDENTA:** Se abre ahora el turno de intervenciones por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Conde del Grupo Socialista.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Señor director general, ante todo bienvenido a esta Comisión de Control Parlamentario; no es tan dura como parece. Yo creo que su talante es distinto que el de su antecesor, y eso facilitará el trabajo de todos. Le doy la bienvenida y le felicito por su tarea.

Yo creo que tiene ante sí una tarea apasionante, pero he de decirle también que no la tiene fácil. Usted mismo ha descrito un panorama que no es muy fácil para gestionarlo en los términos que para todos sería satisfactorio. Se ha producido un cambio radical en el mundo de lo audiovisual; usted lo ha relatado. Nos encontramos en España en un momento en el que hay una normativa con relación a la televisión pública y al medio audiovisual muy dispersa y además está anticuada. Hay una gran indefinición de lo que es el modelo público de televisión. Estamos en ello, pero es difícil llegar a una definición del modelo público. Tiene graves problemas financieros; usted los ha descrito, no hace falta que incidamos sobre esto, la opinión pública española los conoce bien, y sobre todo usted llega a la televisión pública después de dos años y medio de una mala gestión. Hay que reconocer que sus dos antecesores no han tenido suerte en la gestión. Pero yo le diría, señor director general, que su problema mayor no son todos éstos que usted ha descrito y que yo he apuntado levemente. Su problema mayor le voy a decir cuál es: es el Gobierno. Usted, aunque lo desee, no va a marcar la política de comunicación de Radiotelevisión Española, yo se lo quiero decir para que no se llame a engaño. Dicha política de comunicación, como toda la política de comunicación, la va a marcar el señor Aznar y, en su defecto, el señor Piqué, que no tiene otras ideas que las del señor Aznar. Y ellos saben muy bien lo que quieren con relación a los medios públicos de comunicación. Y a usted no le quedará, señor director gene-

ral, otro remedio que ejecutar la política que ellos le manden. Creo que esto va a ser un problema, a mí me gustaría ayudarle para hacérselo lo más leve posible. **(Risas.)** No obstante, yo le he escuchado con mucho interés. Y usted lleva razón; le indico que ya lo esperaba; la música suena muy bien. Yo suscribiría al cien por cien prácticamente todo lo que ha dicho, desde la solución a la situación financiera, pasando por la programación, la defensa de los profesionales de los medios o el consenso que pide de las fuerzas políticas. La música suena bastante bien. Pero yo quiero aclarar una cosa: en política lo importante no es la música, sino la letra, y ésta tiene que ponerla de aquí en adelante.

Yo he releído estos días las intervenciones de sus dos antecesores en un día como hoy. El 24 de junio de 1996 la de Mónica Ruidrejo y el 26 de febrero de 1997 la de López-Amor; poco tiempo estuvieron ellos en el cargo. Y también sus intervenciones, yo he de decirle, sonaban bastante bien. Apostaban por una televisión pública, como usted ha hecho; hablaban de una gestión rigurosa y austera; hablaban, por supuesto, de una programación de calidad no guiada sólo por los principios de audiencia; decían hasta la saciedad que respetaban a los profesionales de la casa; hablaban, como no podía ser de otra manera, de libertad, de igualdad, de justicia y de pluralismo político; y proponían, como tampoco podía ser de otra manera, el consenso y el diálogo como base de trabajo. Había hecho este esquema antes de oírle y, como verá, coincide exactamente con lo que usted ha manifestado. Pero pese a ello, las actuaciones, en los dos casos, tanto en el de Mónica Ruidrejo como en el de López Amor, lo que sucedió en Televisión Española fue todo lo contrario de lo que dijeron. Y esta Comisión es un testigo bastante adecuado de que ni uno ni otro hicieron en Televisión lo que querían, y crearon además un problema a Radiotelevisión Española, un problema a la sociedad española: hicieron muy difícil los trabajos de esta Comisión.

Usted es el tercer director general que tiene Radiotelevisión en dos años y medio. Yo no le deseo un paso tan efímero; me gustaría que estuviera algo más en el cargo para poder trabajar en conjunto. Querría pensar que realmente todo lo que nos ha dicho al menos lo va a intentar hacer, pero me resulta difícil pensar que va a poder hacerlo. Yo le repito, señor director general, la música suena estupendamente, suena muy bien, pero ahora hay que poner la letra. Y yo le pregunto, señor director general, ¿cree usted que tendrá libertad para ponérsela? Yo creo que es pronto para decirlo, pero sus primeros pasos introducen algunas dudas. Sé que ha tenido dificultades en algunos nombramientos, y no sólo porque las personas a las que ha querido nombrar no querían acceder a ese puesto, sino porque ha recibido algunas llamadas de atención o algunas presiones para que algunas persona no sean elegidas, como en el caso de Martín de Blas, para el cargo de director general de Televisión, lo que parecía bastante evidente hace unos cuantos días. Por tanto, yo creo, en principio, que en los primeros rasgos de su actuación parece que está un poquito maniatado, al menos para el tema de los nombramientos.

Uno de los aspectos más oscuros de la actuación de este Gobierno es precisamente la política de comunicación, en general la política de la comunicación (de los medios de comunicación, en general, y de los públicos, en particular). Tanto es así que las encuestas dicen que una de las áreas que peor gestiona el Partido Popular es precisamente la de las libertades. Sólo el 29 por ciento de los españoles considera que el Partido Popular está capacitado para gestionar bien el tema de las libertades, es decir, sólo 3 de cada 10 españoles (todavía menos de lo que le vota). Y esto tiene mucho que ver con su política de comunicación. Se lo digo porque, aunque tendremos tiempo de conocernos políticamente, yo quiero avanzarle las cosas que más le preocupan a este grupo. Y una de ellas es el peligro que para el pluralismo democrático tiene la actuación del Gobierno —y no digo del director general, sino del Gobierno— en relación con los medios de comunicación. Los medios de comunicación (estaba implícito en lo que usted decía) han sido siempre un elemento básico de las libertades democráticas. Estos días celebramos el 20 aniversario de la Constitución. Al señor Aznar se le ha llenado la boca de hablar de la Constitución y de sus valores. A mí me gustaría recordarle al señor Aznar y al Gobierno que preside que la calidad de la democracia, que para nosotros es muy importante y de la que estamos debatiendo estos días, depende en muy buena medida de la libertad y del pluralismo de los medios de comunicación. Estos dos años y medio no han sido muy buenos para el pluralismo de los medios de comunicación; sólo hay que hacer un repaso de lo que ha sucedido. Y no sólo por la manipulación de los medios públicos de comunicación, que también, sino también por su intromisión en los medios privados. ¿Qué puede hacer usted, señor Cabanillas, cuando existe una política tan definida? Me temo que no mucho. Pero al menos sus palabras son bien intencionadas y, yo diría más, su trayectoria personal permite pensar que al menos va a intentar cambiar algunas cosas. Yo al menos así lo espero.

Señor director general, el Gobierno ha vendido su nombramiento con perfiles muy positivos. Ha dicho que venía a conseguir un nuevo modelo para Radiotelevisión Española —ha puesto un poco las líneas de ese nuevo modelo— y pretendía llegar a un consenso con los partidos que no ha sido posible hasta ahora. Creo de todas maneras que esta presentación no responde a la verdad. Estamos únicamente ante una política de imagen. Obviamente su imagen —no hace falta ser muy listo para saberlo— es mucho mejor que la de su antecesor. **(Rumores.—El señor Guerra Zunzunegui: ¡Pío, guapo! ¡Pío, guapo!—Risas.)** Pero no es suficiente, y no le estoy alabando el ego. Es evidente que los perfiles de su imagen pública son distintos de las de su antecesor.

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Pero me temo, señorías, que la presentación no responde a la verdad. Su nombramiento tiene más que ver con la confrontación interna que ha habido en televisión entre el vicepresidente del Gobierno, señor Cascos, y el ministro portavoz, señor Piqué, que no es otra confrontación, y no voy a entrar en ella, que la televisión pública *versus* la televisión privada. Y mi grupo quiere ser muy claro al respecto en esta primera intervención: sólo vamos a hablar de televisión pública. Estamos en la Comisión de Control de la tele-

visión pública, estamos en una subcomisión que estudia el modelo de la televisión pública y sólo vamos a hablar de ella. Ésta es la condición *sine qua non* que pone mi grupo para empezar a hablar de que se haga una apuesta por una televisión pública. No vale eso que le hemos oído al señor Piqué de que estudiaremos y ya veremos lo que haremos después; no vale estar pensando —que pueden estar haciéndolo— que una televisión privada puede también gestionar el servicio público, puede hacer las funciones de servicio público. Nosotros, los socialistas, estamos hablando de una televisión pública que cumpla con sus funciones de servicio público. Por tanto, señor Cabanillas, hay una incógnita que ya tendría que quedar despejada hoy, usted lo dijo el día de su presentación, el día de su toma de posesión, lo ha vuelto a decir hoy. Pero que quede claro: no hay consenso para mi grupo si no hay diálogo y si no hablamos de una televisión pública.

Además, señor Cabanillas, es necesario que desde el primer día se empiecen a ver algunos cambios en televisión. Usted ha apuntado alguno de ellos, pero yo quiero incidir un poco más. Al problema financiero, en el que no voy a entrar porque hemos debatido muchas veces y seguiremos discutiéndolo, hay que buscarle una solución definitiva, pero ya se pueden empezar a hacer algunas cosas. Y usted tiene la obligación ante la sociedad española de gestionar bien Televisión Española.

Yo le voy a hacer una primera propuesta: en los Presupuestos Generales del Estado de este año el gasto aumenta un 8,3 por ciento, si no tenemos en cuenta el gasto de la partida de jubilaciones. Creo que no sería mucho pedirle que en las actuales circunstancias financieras del ente, el gasto no suba en los presupuestos de 1999 más que lo que sube el IPC, que no suba más de un 1,4 por ciento. Es decir, yo le pediría en esta primera comparecencia que se comprometa a hacer una reducción del gasto, aunque los presupuestos le permitan un 8,3 por ciento.

Televisión Española despilfarra sistemáticamente, cuando usted vaya analizando las cuentas lo verá. Yo le voy a poner sólo tres ejemplos de distinta naturaleza. El primero es muy general: los desplazamientos para cubrir los acontecimientos internacionales son realmente asombrosos. La televisión española siempre desplaza más personal y más medios que cualquier otra televisión española privada, pero desplaza más que cualquier otro medio internacional. Lo hemos visto desde la visita del Papa a Cuba hasta la cobertura de las cumbres iberoamericanas o las propias coberturas de las cumbres de Bruselas. Realmente ese gasto no tiene explicación, y yo creo que ahí se podría hacer un esfuerzo para su reducción.

Hay informaciones que van llegando y que realmente a uno le sorprenden. Televisión Española en Cataluña lleva desde el año 1993 trabajando para el centenario del Barça, una cosa que parece ser bastante importante en Cataluña, a pesar de que el Barça no vaya muy bien estos días. **(Un señor diputado: Ja parlarem.)** Ha trabajado seriamente con una inversión importante para recoger imágenes, hacer entrevistas, tener un material que pueda ser utilizado durante el año del centenario del Barça. Pues bien, pocos días antes de su llegada se ha vendido a TV3. Mi pregunta es: ¿por qué, si Televisión Española ha hecho un gasto de esta dimensión desde el año 1993 y tiene unas imágenes propiedad de Televisión Española, se venden a TV3? ¿Por cuánto se ha vendido? ¿Qué presiones políticas puede haber detrás de esto? ¿Qué le tiene que pagar Televisión Española a Convergència i Unió para hacer esa venta de las imágenes del centenario del Barça? Es un despilfarro que no tiene explicación ni desde el punto de vista económico ni desde el político.

Le pondré otro ejemplo. Estos días caía en mi mano una nota en la que el director general anterior de Televisión Española, señor Sánchez Gallo, firmaba, por ejemplo, un préstamo a un directivo de televisión por 5 millones de pesetas sin intereses. A mí realmente me sorprende que con los problemas financieros del ente se puedan permitir este tipo de políticas de personal. Como estos ejemplos podría ponerle muchos otros.

Yo le digo, señor director general, para que empecemos a hablar también tenemos que empezar a notar que hay rigor en la televisión pública. No es suficiente que usted hoy nos hable de austeridad y de rigor; es necesario que lo lleve a la práctica. También es necesario que lleve a la práctica lo que nos ha contado de la política informativa, y ese compromiso que usted adquiere ante esta Cámara de respetar la pluralidad, la objetividad y la veracidad, y trabajar para que eso sea así.

Yo he de decirle —y lo hago con una cierta desesperanza— que desde que usted ha llegado el cambio no se ha notado en absoluto. Sé que usted ha decidido no cambiar a los responsables de los informativos. No sé si lo ha decidido usted o lo ha decidido alguien por usted, pero en todo caso yo respeto su decisión. Vamos a tener gestos de buena voluntad desde el primer día. Pero aunque no cambie a los directivos de informativos de Radio Nacional y de Televisión, respeto su decisión, las cosas tienen que cambiar en Televisión Española y tienen que cambiar ya; también en Radio Nacional, pero me preocupa más Televisión Española.

Desde que usted ha llegado al frente de Radiotelevisión Española tengo ejemplos de manipulación diaria. Le voy a poner sólo unos cuantos, para demostrarle —usted lo sabrá tan bien como yo— que las cosas no han cambiado, que las órdenes de censura siguen teniendo vigor en televisión. Corre por ahí el rumor de que a usted le han dicho: dialogue con la oposición de todo lo que quiera, pero los informativos no los toque. **(Un señor diputado: Ahí te duele.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Yo no quiero creer que esto es así, pero desde luego en las tres semanas que lleva no se ha notado su intervención en los informativos. Mire usted, el miércoles día 25 de noviembre (y eso yo ya lo he denunciado públicamente) hubo una rueda de prensa de Isabel Allende. La dieron no sólo todas las televisiones españolas, sino todas las europeas porque era un momento importante en el proceso de Pinochet. Televisión Española censuró las imágenes de esa rueda de prensa de Isabel Allende; las censuró y le voy a decir por qué: porque fueron tomadas en la sede del Partido Socialista. El jueves 26, un día después —y se denunció también públicamente— hay una censura; es verdad que hay una rueda de prensa entre Isabel Allende y...

La señora **PRESIDENTA:** Señora Conde, tiene que ir concluyendo.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Intentaré concluir lo más rápidamente posible, señora presidenta.

El día 26 hay una rueda de prensa de Isabel Allende y del líder del principal partido de la oposición, don José Borrell. Ese día salen las imágenes, pero hay una censura en parte de lo que dice el señor Borrell, porque pide la dimisión, pide el cese del fiscal general del Estado y el fiscal de la Audiencia Nacional. Esto ha sido denunciado por el editor del telediario internacional y apoyado por la redacción, por el comité de empresa y por una asamblea.

El viernes 27, los datos del FIS. Le podía explicar cómo se tergiversan, cómo se oculta la verdad y cómo se dan esos datos en los que había elementos positivos para el Gobierno y elementos positivos para la oposición, pero sólo se da la versión del Gobierno y no se da la versión de la oposición.

Primera semana de diciembre, el aniversario de la Constitución. Véase los telediarios de esos días: sólo Aznar y el Partido Popular son los protagonistas de la Constitución.

Sábado 12 de diciembre, la cumbre de Viena. Esto es realmente asombroso, porque intentan incluso mejorar la imagen del señor Aznar. Se ve en todos los telediarios una imagen del señor Aznar en la que está diciendo lo tranquilo y satisfecho que está de haberse conocido, porque así lo han parido. A Televisión Española le pareció que esto no era bueno para su imagen, dieron la primera parte de la información y quitaron la segunda.

Le voy a dar un último ejemplo, éste cuantitativo y no cualitativo, y estoy yendo muy deprisa porque la señora presidenta no me dejará estar más rato. Semana del 23 al 29 noviembre. La ministra Isabel Tocino sale 4 minutos 5 segundos esa semana. El Partido Socialista sale 4 minutos 3 segundos, pero esa información se reparte entre el señor Borrell, el señor Almunia, la señora Rosa Díez, el señor Rubalcaba y el señor Eguiagaray, es decir cinco. Sólo la señora Tocino tiene 4 minutos 5 segundos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** No ha empezado con buen pie, señor Cabanillas. Usted tiene que comprometerse como ha hecho ante esta Cámara que las cosas van a cambiar, pero las cosas deben cambiar de verdad porque con manipulación no hay consenso con el Grupo Parlamentario Socialista.

Voy a ir muy rápido. Me gustaría haberle hablado de lo importante que también es para nosotros que la programación empiece a cambiar. Usted habla de una programación de calidad y una programación para todos. Esto tiene que empezar a verse ya. Ya sé que esto no se puede hacer de hoy a mañana. Sé que usted ya ha intentado hacer unos primeros esbozos de cambio de programación. Tiene que empezar a notarse el cambio en la programación. La audiencia no puede ser la única guía. Lo ha dicho usted, pero también lo dijo Mónica Ridruejo y las cosas no cambiaron. La radiotelevisión pública ha de tener la calidad como eje básico de su oferta y como núcleo fundamental de su programación.

También ha de notarse su gestión en la política de personal. Usted habla bien de los profesionales de la casa, también hablaron sus antecesores; pero a la hora de hacer opciones con los profesionales de la casa eligen profesionales de fuera; y a la hora de la verdad, cuando tienen que tomar decisiones laborales no las toman por razones estrictamente profesionales, sino en muchos casos en estos dos años y medio, por no decir en el 99,9 por ciento de los casos, las decisiones se han tomado por motivos políticos y no por motivos profesionales.

Le he señalado cuatro áreas (buena gestión, manipulación, programación y política de personal) en las que el cambio tendría que haberse empezado a notar ya.

Comprenderá que no queramos buenas palabras, sino hechos. Nosotros hemos hecho una propuesta de pacto de Estado en 10 puntos. Me gustaría entrar un poco a ella. No puedo porque la señora presidenta, y sobre todo por ser de su mismo grupo, me puede llamar la atención con más rigor que a otros grupos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Me gustaría saber cuál es su posición sobre una serie de cuestiones que figuran en nuestra propuesta de pacto en 10 puntos. Esa propuesta la tiene usted sobre la mesa. Me gustaría que usted asumiera, que no renegara la decisión del consenso, como han hecho sus antecesores a la subcomisión, sino que tomara parte de ella.

Y ya termino. Le reitero la bienvenida, le exijo una serie de cambios previos a empezar hablar del nuevo modelo de televisión, y le ofrezco la posición leal de mi grupo si usted demuestra, señor director general, también su lealtad con la oposición.

La señora **PRESIDENTA:** El señor director general ha decidido contestar a todos los portavoces de los grupos al final de sus intervenciones.

¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Alcaraz, por parte de Izquierda Unida.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor Cabanillas, ¿qué hace un jurista como usted en una empresa como ésta en un momento muy determinado del sector audiovisual cuando en España se anuncian (y de forma inminente, posiblemente antes de que termine el año) cambios sustanciales a nivel de la concentración de medios, en cuyo seno es posible que todo el futuro que se dibuja para RTVE pasa por la palabra restricción o reducción? Por tanto, la situación es de enorme importancia, de enorme complejidad, y comprenderá usted nuestro enorme interés y la atención estricta que vamos a prestar a la deriva de esta situación. Nos preocupa mucho lo que decía la señora Rosa Conde de la influencia del Gobierno, de que es posible que el Gobierno esté muy preocupado de ganar las próximas elecciones y que esto tenga alguna incidencia en RTVE, pero vamos a subordinar este tema en este momento a la deriva concreta que se vaya sucediendo en cada caso en los informativos.

En su intervención usted ha tocado una serie de temas que incluso se pueden reducir a términos concretos. Televisión como bien público, en principio ha dicho bien público propiedad de todos los españoles, y después ha incidido en el término servicio público. De otra parte ha hablado de la necesidad de un consenso; ha dicho también una o dos veces la palabra diálogo. Por otra parte, habla usted de la necesidad de atender de manera estricta a las líneas que marque la Unión Europea, si bien teniendo en cuenta la interactividad de la terminación que pueda marcar la posición española en este asunto. Ha pronunciado una sola vez la palabra viable (televisión viable), término al que nos tiene acostumbrados singularmente el señor Aznar, y también últimamente el señor Piqué, televisión viable. Después ha hablado de una televisión plural e independiente, prestando atención (eso sí, atención abstracta) al tema de los profesionales, de los trabajadores de la casa, que como usted sabe eran 14.000, están ahora en un número aproximado que no llega a los 10.000 y se habla de que la reducción puede ser drástica, pudiendo afectar al 40 por ciento de la plantilla actual.

A partir de aquí le quiero poner en antecedentes que hasta ahora no son conocidos en esta comparecencia de cómo estamos trabajando en la casa, en el seno de la subcomisión. Después de muchos años de presionar —como mínimo tres años— presentando proposiciones no de ley al efecto, obtuvimos la creación de la subcomisión, teniendo en cuenta que desde que el señor Calviño dijo que no hacía falta subvención pública, aunque lo dijera la Ley 4/1980, y sin la previsión de instauración de las televisiones privadas, se había ido acumulando una enorme deuda sin tener en cuenta el resto de condicionamientos concretos de los que usted también ha hablado. Se constituye la subcomisión y empezamos a trabajar de una manera bastante lenta, desencajada, arrastrando el ritmo de la propia subcomisión por unas o por otras razones, pero fundamentalmente las razones que estaban en el trasfondo, en las bambalinas eran razones políticas concretas perfectamente historizables, como después se ha visto.

Pero en un momento determinado, señor Cabanillas, conseguimos que el Gobierno y el señor López Amor entreguen un documento marco que habla de la financiación, de cómo se puede enjugar la deuda acumulada y cómo se puede de alguna manera enfocar el cambio de esta propia comisión de control o la estructura del consejo de administración de Radiotelevisión Española, así como del nombramiento del director general, cosa que afecta al texto de la Ley 4/1980.

Nosotros saludamos ese texto, texto que se nos dice desde el Gobierno directamente emitido por el señor Álvarez Casco, y también asumido, directísimamente asumido de manera implícita y también explícita a través de distintas declaraciones por el señor López Amor, a la sazón director general del ente. En ese modelo se habla de que la publicidad puede alcanzar el 30 ó 40 por ciento de la financiación y el resto tiene que ser dinero presupuestario, dinero público. A partir de ahí emite una serie de juicios con los que estamos más en desacuerdo; pero respecto a este tema estamos profundamente de acuerdo en el sentido de que ese documento nos puede servir de percha, de terreno de juego, porque en ese documento no sólo se habla del sistema de financiación, sino que al mismo tiempo se nos dice explícitamente que como consecuencia la dimensión de la casa será grande. Éste es el tema de fondo ¿cuál será la dimensión de Radiotelevisión Española? No se deduce de sus palabras actuales, y sí se deduce de manera preocupante de las palabras en el Pleno del señor Aznar o de las palabras en Pleno en Comisión o ante los medios de comunicación del señor Piqué; de ahí sí se deduce una dimensión, porque no basta con hablar de modelos, hablamos de dimensión. Tampoco basta con atender a lo que ha sido hasta ahora la dialéctica del Gobierno. No lo entendieron el señor Solchaga, no lo entendió el señor Solbes, no lo entiende el señor Rato, y lo que vienen a decirnos constantemente es que ellos tienen una cantidad de dinero, la que sea, nunca de cara a los 150.000, 160.000 ó 170.000 millones que va a necesitar anualmente, no el modelo sino el modelo y la dimensión actual, ellos aportarían mucho menos dinero y que a partir de ahí, nosotros —en este caso estoy hablando de la subcomisión, pero también le afecta a usted— en ese marco estricto empecemos a diseñar el modelo. Usted ha hecho referencia, sin hablar directamente de esta dialéctica, a que en todo caso usted sí atenderá muy directamente a las líneas, a las directivas, a las directrices que emanen de la Unión Europea. Hasta cierto punto se ve en esa afirmación, como se vio el otro día en la comparecencia del señor Oreja, un intento de transmitir, de transfundir la responsabilidad a la directiva de la Unión Europea, cuando esto no es así.

Por tanto en primer lugar, yo le digo, señor Cabanillas Alonso, que la Unión Europea no tiene esa responsabilidad ni la va a tener. No va a tener la responsabilidad de marcar las dimensiones, no va a tener la responsabilidad de diseñar lo que es el servicio público, porque se dice que cada país describirá, caracterizará lo que es servicio público en función de cómo lo haya organizado, definido o hecho una tipología concreta, eso lo dice la Unión Europea, y por otra parte, la Unión Europea tampoco nos va a marcar el modelo de financiación.

Por tanto, ahí no vale ningún tipo de coartada, no se pueden aplicar ahí las coartadas posibles o previsibles en las que ustedes estén pensando. Otra cosa es que se empiece a hacer como se está haciendo, señor Cabanillas Alonso, una lectura sesgada del protocolo anexo del Tratado de Amsterdam, en el sentido de que están poniendo el tema de la dialéctica comercial y la competitividad por encima incluso de lo que es servicio público.

A la hora de diseñar la dimensión de la casa en España, ustedes difícilmente se van a poder acoger a esa dialéctica de la Unión Europea. Nosotros por tanto, y se lo digo desde el principio, vamos a defender una televisión europea, es decir de dimensión amplia. Una televisión europea también en España; una televisión de dimensión europea, a pesar de lo que diga dentro de dos meses el señor Van Miert a requerimiento de un tribunal que le ha dicho que tiene que responder ya por fin a la denuncia de una televisión privada en España, a pesar de eso, porque no nos va a marcar la dimensión ni el sistema de financiación en la propuesta que nos den. Otra cosa es, señor Cabanillas Alonso, que las actuaciones que se están teniendo en la Unión Europea por parte del Gobierno español y de las autoridades españolas en Bruselas creo que no son adecuadas en este

momento, están sesgadas; están haciendo una lectura comercial, profundamente comercial y basada en el concepto de competitividad del protocolo anexo del Tratado de Amsterdam.

Usted ha intentado definirnos un modelo de financiación, aunque no ha dicho gran cosa. Nos ha venido a decir que hay que aumentar las ventas; pero aquí la olla está inventada desde hace mucho tiempo, señor Cabanillas. Existe el canon en el Reino Unido, Dinamarca, Suecia; existe canon más publicidad en Alemania, Países Bajos; existe canon más publicidad más financiación pública (otro modelo); existe la publicidad más dinero público; y existe la publicidad más endeudamiento, que es el modelo español.

A todos estos modelos se les añade una cantidad más o menos grande de ventas. Sí, claro, usted va a aumentar la producción propia, las ventas, nos parece bien; pero el meollo del modelo de financiación no ha venido a tocarlo, porque si usted nos habla de aumentar ventas y al mismo tiempo reducir muchísimo la publicidad y posiblemente separar lo que son programas de servicio público de lo que son programas de índole comercial, ¡pues leche y en botella!, nos está hablando de una reducción de la casa, de una reducción del tamaño de la casa. Seamos directos, concretos y realistas, y hay motivos políticos para pensar que se puede estar hablando de una reducción.

¿En qué momento se cesa al señor López Amor? Yo no lo voy a defender, puesto que no lo hemos defendido y mucho menos en el último período. Hemos pedido varias veces la dimisión y de manera recurrente en el consejo de administración a través de miembros propuestos por Izquierda Unida; pero al señor López Amor se le cesa en el momento preciso que se ha lanzado una gran campaña de defensa de una dimensión amplia para Radiotelevisión Española; una dimensión amplia, con publicidad y con vocación de audiencia. En ese momento preciso se le cesa. Se le cesa en el momento preciso y se le cesa de manera un poco humillante, en el preciso momento que hay un documento en la subcomisión que hemos dicho todos los grupos que puede servir de percha y terreno de juego de cara a diseñar el futuro de un modelo estable de financiación, y de cara a diseñar una estrategia de asunción de la deuda acumulada. En ese momento se le cesa y no en otro.

Otro motivo para pensar también que ustedes indirectamente están hablando de reducción es que se le cesa en el momento que el señor Piqué ya tiene en sus manos —y le pregunto si usted lo conoce— un informe alternativo que hace la SEPI respecto al documento que tiene entrada en esta Cámara procedente del señor López Amor y el señor Álvarez Cascos. El señor Piqué encarga a la SEPI (esta sociedad que analiza las empresas en déficit y cómo se reflotan), la posibilidad de diseñar un futuro para esta empresa como si fuera una empresa corriente, como si fuera una empresa que vende tornillos, y le dice haga usted un estudio de viabilidad de Radiotelevisión Española. La SEPI hace ese estudio, lo tienen ustedes, y seguro que usted lo habrá leído; un estudio abrupto, muy seco. Si no lo ha leído usted pídaselo al señor Piqué, que él sí lo tiene, porque ya está claro que existe ese documento, ya se ha dicho en la subcomisión, que no es un documento oficial sino un documento de estudio, una hipótesis de trabajo que existe, donde se nos viene a decir cómo se haría viable una empresa (que en este caso se llama Radiotelevisión Española) en función de ingresos y gastos; y se nos viene a decir que esa empresa sería más reducida. Si a esto añadimos las declaraciones del señor Piqué sobre posibles privatizaciones; las declaraciones no asumidas por el señor Marcelino Oreja (que dijo en la subcomisión que no las había hecho, pero todos hemos leído que él hablaba de la posible privatización de una de las dos cadenas), si se suma todo esto nos encontramos con un futuro en absoluto prometedor, señor Cabanillas.

Por eso le preguntaba qué hace usted en este momento y en esta casa, cuando vamos a ver de cara a finales de año cambios sustanciales en la compra de acciones, en la dialéctica conjunta de las dos plataformas digitales y en la posibilidad de que alguna de las cadenas que ahora emite en codificado intente empezar a emitir en abierto.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Alcaraz, tiene que ir concluyendo. Han transcurrido quince minutos y le he avisado al mismo tiempo que a la señora Conde.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Sí, sí. Iba a decir que termino pronto. Muchas gracias.

Por lo tanto, señor Piqué, queremos preguntarle… **(Rumores. Risas.)** No he superado la gripe todavía.

Perdón, señor Cabanillas, queremos preguntarle sobre el modelo de financiación, si conoce el documento Piqué —a eso me refería—, el documento procedente de la SEPI que él encargó a esta sociedad estatal, si de alguna manera tiene usted en previsión o ha empezado ya a dialogar con los sindicatos, dada su representación formal y oficial, porque en esto el señor López Amor no comprendía la situación democrática de los sindicatos, y llegó incluso aquí a cuestionar la representatividad del presidente del comité de empresa a través de su última comparecencia en la Comisión de Presupuestos. Si en algún sentido tiene usted ya contactos con algún grupo parlamentario de cara al futuro, y si realmente su intervención —yo creo que no— se basa o no en el documento Álvarez Cascos y López Amor o se basa en la posibilidad de otro documento. ¿En función de qué documento (puesto que si comparece el señor Piqué el lunes, parece que todos tenemos la idea de prolongar los trabajos de la subcomisión hasta finales de junio de 1999), en función de qué criterios, en función de qué documentos nosotros tenemos que seguir trabajando? ¿En base al documento López Amor/Álvarez Cascos o en base a la intervención que usted hoy ha hecho aquí, que no coinciden? ¿Qué texto tomamos para nuestro trabajo, señor Cabanillas? Ésta es una pregunta que nos interesa muchísimo. Nos interesa muchísimo porque en estos momentos estamos huérfanos de posición oficial del Gobierno y del señor Cabanillas.

Eso sí le digo que su intervención, repito y termino, señor Cabanillas, no coincide con el documento Álvarez Cascos, ni respecto al sistema de financiación (no coincide), ni respecto a la posibilidad encuadrada en unas normas europeas en función de una lectura sesgada del protocolo anexo, de las determinaciones que procedan de la Unión Europea, en las que usted se ha basado radicalmente a la hora de establecer la posibilidad de un modelo futuro.

Por tanto, en esta primera comparecencia yo me conformaría, señor Cabanillas, con que usted nos aclarara el terreno en el que tiene que jugar a partir de ahora la subcomisión que en esta casa estudia el futuro, el sistema estable y la estrategia de asunción de deuda de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el representante de Convergència i Unió. Señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL:** Señor Cabanillas, como puede ver usted aquí, cada uno va a lo suyo. Nosotros también iremos a lo nuestro, y además intentaremos un poco también ir a por todo, y en todo caso a por lo de todos.

Nuestro grupo parlamentario, señor Cabanillas, le quiere dar la bienvenida. Esto es obligado, le queremos dar la cordial bienvenida a esta Comisión de Control Parlamentario, y además queremos agradecer la deferencia que usted ha tenido, expresada en su toma de posesión, de reservar sus primeras manifestaciones públicas para esta comparecencia en el Parlamento lo cual le honra, y además supone una actitud de respeto para esta Comisión. Nosotros lo valoramos y se lo agradecemos. Esto, junto con su presencia en la vida institucional de Radiotelevisión Española, que había sido abandonada en los últimos meses, como usted antes ha hecho referencia, también lo valoramos positivamente. Todo lo que sea favorecer que los organismos institucionales funcionen con normalidad merece el apoyo de nuestro grupo.

Le he escuchado muy atentamente, señor Cabanillas, y usted nos merece todo el crédito. No nos suscita ningún tipo de reparo, y nos merece toda la confianza. No sé si vamos a llegar a los extremos de valoración personal que han hecho otros grupos, pero nosotros confiamos en usted. Hemos confiado siempre en la persona que ha estado al frente de Radiotelevisión Española, le hemos ofrecido siempre nuestra colaboración; y yo creo que lealmente nuestra colaboración siempre se ha tenido en la casa.

No nos podemos olvidar, señor Cabanillas, que ésta es la tercera ocasión en que esta Comisión se encuentra en este período de sesiones en un acto similar. Aún no hemos cumplido las dos terceras partes. Usted dijo en su toma de posesión que la situación de Radiotelevisión Española era muy seria, y nosotros le damos la razón; pero debe entender también que al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) le parece muy serio y muy preocupante que un Gobierno que se enorgullece de haber sido el más estable de la democracia española, cosa que nos satisface, le pedimos —y se lo digo formalmente— que tenga en cuenta que nuestro grupo parlamentario es un grupo parlamentario que ha hecho posible la investidura y la estabilidad del Gobierno que le ha nombrado a usted, pues que este mismo Gobierno de tan larga trayectoria no haya cambiado ningún ministro, lo cual es un tema absolutamente exitoso, y sin embargo haya tenido con usted ya tres directores generales en este período, en esta legislatura. Evidentemente esto no va con usted, porque le deseamos —ya se lo he dicho— todo tipo de éxitos, todo tipo de fortuna y le he brindado nuestro apoyo; pero no está de más que le mostremos una preocupación adicional porque el Gobierno hasta ahora ha acertado muy poco, señor Cabanillas, en el tema de la radio y televisión públicas de cobertura estatal.

Le he oído dar respuesta con la buena música de sus palabras a temas permanentes de conflicto planteados por la práctica totalidad de los grupos, o la inmensa mayoría de los grupos de esta Cámara. Creo que usted se ha expresado satisfactoriamente en aspectos fundamentales que hacen referencia a un nuevo estilo, se lo agradecemos y se lo valoramos. Ha hablado de los informativos, de la financiación; ha dicho que va a luchar contra la unilateralidad, el sectarismo y la parcialidad. Ha dicho que va a procurar una solución de la deuda, una financiación estable, suficiente, una gestión diversificada; eso que decía un estilo nuevo. De todas formas, señor Cabanillas, yo no le oído hablar nada —y discúlpeme si me equivoco— del concepto en el cual Radiotelevisión Española debe responder a la plurinacionalidad del Estado español, y quisiera pedirle que en su respuesta me hablara de esto.

Usted ha hablado de losas. Le aseguro que el discurso monocorde que a veces escuchamos en RTVE para nosotros es una losa, porque, señor Cabanillas, tiene usted que tener en cuenta que nuestra principal riqueza —en opinión de nuestro grupo— es la variedad y es la pluralidad.

Le voy a pedir cómo va a tratar RTVE bajo su mandato este concepto, este concepto de Estado plural y cómo va a tratar a grupos como el nuestro, que han contribuido desde siempre al consenso, a la prosperidad y a la gobernabilidad, concretamente desde hace seis años.

Usted es el director general del grupo audiovisual más importante de un Estado plurinacional, señor Cabanillas, por tanto de un Estado que tiene un valor añadido en nuestra opinión, que constituye —nosotros no lo dudamos— uno de nuestros mayores patrimonios en una sociedad globalizada que cada vez más, aparte de ser globalizada consume en productos personalizados e individualizados, y nosotros creemos que el tratamiento de esa plurinacionalidad del Estado es un valor añadido que debería tener RTVE y le pedimos que si la tiene nos exprese su opinión al respecto.

Ya se habrá dado cuenta que a pesar de que usted ha intentado dar una visión global y de líneas maestras, ya puede ver qué es exactamente lo que a algunos grupos les preocupa por encima de todo. A nosotros nos preocupan esas cosas, nos preocupan los informativos, pero sobre todo nos preocupa el modelo de futuro ligado a todas las radiotelevisiones públicas del Estado, y a esto creo que también ha hecho usted referencia; luego volveré sobre ello si me lo permiten.

Señor director general, tiene todo nuestro apoyo para sacar adelante sus proyectos de reforma, los que considere oportunos encaminados a conseguir una radio y una televisión públicas que en el siglo XXI, que estamos a punto de iniciar, atienda a las necesidades de la sociedad española, y que desde el punto de vista de su gestión empresarial sea viable (usted ha hablado de viabilidad) por haber hallado la dimensión adecuada y un sistema de financiación estable y transparente.

Llegado a este punto es coherente reclamar por parte de este director general que muestre toda su colaboración con el buen hacer de los trabajos de la subcomisión que estudia la reforma del vigente Estatuto de radio y televisión, y

esperamos que finalmente sea una subcomisión útil para la reforma del modelo de radiotelevisión pública de cobertura estatal.

Conviene reiterar, señor director general, que el Grupo Parlamentario Catalán es plenamente favorable a la continuidad de un organismo de radiotelevisión pública homologable a los existentes en los grandes países europeos de nuestro entorno, de la misma manera que apoyamos, como no podía ser de otra manera, las decisiones políticas de las comunidades autónomas que han decidido contar con entes similares en sus territorios. La radio y la televisión pública, señor director general, cumplen una función social y cultural de primera magnitud. Han quedado superados, a nuestro entender, los tiempos en que el debate era entre la coexistencia de televisión pública y privada, porque ya hemos conseguido una pluralidad de ofertas; o entre los contenidos temáticos o generalistas de las programaciones. La dificultad para acceder a los contenidos y el encarecimiento de los derechos hacen, señor director general, que nos hallemos en otro estadio de cosas. Se trata de que en un futuro la televisión de pago va a incorporar paulatinamente cada vez más territorios que son hoy propios de la televisión en abierto, le quiero preguntar también su opinión al respecto, en qué medida debemos garantizar que a través de las televisiones públicas esta programación pueda quedar a disposición de todos. Este debate que hoy se traslada a la televisión en abierto y a la televisión de pago, entendemos que es una de las justificaciones más importantes, en este momento creemos que la más importante para el futuro y la pervivencia de una radiotelevisión pública potente y global como usted ha manifestado en su intervención.

Dicho esto, hay otro elemento esencial que hace referencia al marco jurídico que regula hoy la actividad de Radiotelevisión Española, y que debe ser cumplido, señor director general: es la exigencia del pluralismo. Usted también ha hecho referencia y se ha comprometido a ello: pluralismo en la información, sin discriminación por tanto de las diversas opciones ideológicas que componen este Parlamento; pluralismo en la programación atendiendo a los intereses de todos los espectadores; y pluralismo también lingüístico y cultural.

Este pluralismo, señor director general, es un valor propio del sistema democrático y debería ser exigible a cualquier otro operador como las televisiones privadas, pero la diferencia radica que en este caso se convierte en una exigencia ética, mientras que para RTVE —a nuestro entender— es una exigencia jurídica de obligado cumplimiento.

Le he de hablar de lo nuestro, señor Cabanillas, le he de hablar de lo que nos preocupa fundamentalmente, y debo referirme en este punto a la lenta disminución del papel que tradicionalmente han venido asumiendo Radio Nacional de España en Cataluña, y muy especialmente Radio 4; y también, por supuesto, en el ámbito televisivo el Centro de Producción de Programas de Sant Cugat. Sepa desde hoy que nuestro grupo parlamentario, al igual que gran parte de la sociedad catalana, considera estas actividades como algo propio y como algo estimado. Que nadie caiga en el error de pensar que por el hecho de que la responsabilidad de la gestión o la designación de sus dirigentes no recaiga estatutariamente en el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, seguimos las incidencias de Radiotelevisión Española en Cataluña como algo ajeno. Le pedimos desde hoy más programación en catalán y más medidas para que esa programación se pueda desarrollar en condiciones de calidad suficientes. Esto ha sido *leitmotiv* de nuestras intervenciones mayoritarias en la época de su antecesor, señor Cabanillas.

Esta misma exigencia de pluralismo debe acometerse o debe acomodarse a una realidad como es la del hecho autonómico. Antes he hecho referencia y le he dicho que volvería a ello. Han pasado los tiempos en que las televisiones autonómicas y Televisión Española se veían entre ellos como un operador cualquiera del mercado, a veces enfrentadas. El volumen de recursos públicos que se destina para la viabilidad de las televisiones públicas, señor director general, exige en nuestra opinión una cooperación que debe ser institucionalizada. Nuestro grupo no está tan sólo a favor de la cooperación puntual entre las televisiones públicas, de la cual seguramente tendremos ocasión de hablar en las próximas sesiones, sino de que se vaya más allá y se actúe coordinadamente desde la independencia de cada uno de estos medios de comunicación; coordinadamente, lealmente e institucionalmente, si es posible, señor director general.

Precisamente uno de los aspectos que nosotros más valoramos en la gestión de su antecesor era esa capacidad de colaboración entre la radiotelevisión pública de cobertura estatal y la radiotelevisión pública autonómica. El ejemplo que ha citado antes la portavoz socialista lo demuestra, y nosotros lo valoramos muy positivamente. La colaboración, éste era —insisto— uno de los capitales más importantes, y creemos que debe seguir siéndolo, en su gestión. No lo fue así en muchas otras ocasiones anteriormente en otras épocas de Gobierno de otros partidos, y nosotros lo lamentamos en su momento, siempre hemos querido y creído que la colaboración entre las televisiones públicas en el Estado tiene que ser leal y tiene que ser constante, para en todo caso mejorar la calidad de la radiotelevisión pública como garantía de nuestra estabilidad y de nuestra convivencia democrática.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor González de Txabarri del PNV.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Señor director general, quisiera darle la bienvenida también en nombre del Grupo Parlamentario Vasco a esta Comisión que más de alguno le habrá definido como un potro de tortura. Yo le quisiera manifestar mi discrepancia con esta descripción. Creo que esta Comisión, al igual que el resto de las instituciones y la sociedad en su conjunto, debiera ser un órgano de control en sus propias definiciones y estar muy alejada de esta definición de potro de tortura.

Sí quisiera que usted entendiera que también para nosotros es desagradable tener que insistir sistemáticamente sobre una serie de puntos, realizar consideraciones y reflexiones en orden a estimar que los distintos órganos y programas de RTVE, en la medida que uno representa una corriente de opinión sostenida por votos de ciudadanos a los que intenta representar, no está actuando en consonancia con los criterios mínimos a través de los cuales la radiotelevisión pública debiera funcionar.

Quisiera por tanto desearle y desearnos que esa consideración de potro de tortura, en que en los últimos tiempos también se había convertido esta Comisión de control, quede alejada del tono y del estilo de los trabajos de esta Comisión a través de los cuales debieran configurarse y debiera llevarse a cabo.

Creo que usted ha comenzado bien en esta primera comparecencia. Ha reservado para esta Comisión, como han indicado otros portavoces, las novedades de su programa, así lo manifestó el día de su toma de posesión, y de alguna forma ha intentado elaborar un estilo elegante, digno e institucional que nosotros le agradecemos. Ello unido a que ha vuelto la normalidad en el consejo de administración, situación que hemos reiterado desde este grupo parlamentario, lleva a que de alguna forma el puzzle institucional o el mínimo de reglas de juego se haya recompuesto en el inicio de su mandato. Esta Cámara también debería responder a esas actuaciones correctas y elegantes de la dirección general, intentando que en un breve plazo el propio consejo de administración se renueve y la normalidad vuelva en su conjunto. A ver si es verdad, señor director general, que a la tercera vaya la vencida y las aguas vuelvan a unos cauces de los cuales jamás debieron salirse o desbocarse.

Hemos conocido esta mañana un discurso políticamente correcto. Nosotros estamos de acuerdo; pero no creo que ése sea el origen, la causa, ni el futuro de lo que haya que perfilar. Yo creo que usted con su discurso, como he dicho al principio, da un buen comienzo a un mandato, y de alguna forma diseña las líneas básicas de actuación, con las cuales por lo menos desde nuestro grupo parlamentario es difícil estar en desacuerdo. Manifiesta que el modelo de radiotelevisión estatal es caduco, que hay que realizar un nuevo modelo, un nuevo consenso, y demuestra que desde su posición personal está al día y seguramente la opción que ha realizado el Gobierno al nombrarlo ha sido correcta y el Gobierno ha sido sensible a lo que mes tras mes en esta Comisión distintos grupos parlamentarios hemos venido sosteniendo. A nosotros no nos desapetece tener la razón tarde; lo que nos apetece es comprobar que tras meses de insistir en una serie de puntos da la impresión de que el punto de retorno se produce y se da una situación, extraña situación de *tabula rasa*, donde parece que el contador se pone a cero. Pero es una situación artificial, admítamelo, señor director general. No es verdad que el contador se pone a cero. Ese discurso programático que usted ha manifestado a lo largo de su intervención y que es fácil de compartir, conoce una situación de hecho en la actual situación del ente de RTVE y en sus distintos programas, y usted no puede sustraerse de esa situación.

Creo que de achacarle alguna falla al discurso que ha leído esta mañana, habría que subrayar esta consideración: hay que partir de un diagnóstico real de la actual RTVE.

Nosotros también compartimos que las televisiones públicas deben de confeccionar sus nuevos modelos a través de parámetros europeos, que el anexo al Tratado de Amsterdam da pistas en ese sentido, que no estamos hablando tampoco del modelo de RTVE exclusivamente, estamos hablando del modelo de las televisiones públicas en el país, y hay que estar al día en lo que son las transformaciones tecnológicas digitales. Es difícil no estar de acuerdo con esos parámetros.

El problema es de diagnóstico actual. Usted puede predicar la credibilidad de los actuales informativos en los que profesionalmente y desde nuestra propia obligación asistimos a un espectáculo lamentable día tras día. Se lo digo con toda sinceridad: un espectáculo lamentable. Ésa es la consideración que algunos espectadores —y yo no asumo más responsabilidad que la mía—, algunos telespectadores y radioyentes, día a día y en la medida que somos archilectores o archivisionadores de la televisión, en la medida que podemos representar a un conjunto de ciudadanos, sí queremos manifestarle que el espectáculo que la radiotelevisión pública ofrece en sus servicios informativos es ciertamente lamentable. Es lamentable porque precisamente está en contra de todos estos criterios que usted aquí ha manifestado. Usted ha manifestado que debe ser plural, que debe ser equilibrada, que debe ser rigurosa y de calidad, e incluso que debe tener una conciencia ética y cívica. Ciertamente así debiera ser, y si así fuera esta Comisión de control sería una balsa de aceite. A usted mismo le han dicho a la entrada que es un potro de tortura y bienvenido al potro de tortura. Nosotros queremos, señor director general y créanos, que sea una balsa de aceite; es decir que las cosas funcionen normalmente, y todos estos criterios que usted ha enumerado sean realidad y que sentados en la butaca del salón de casa, podamos observar o venimos oyendo cuando estamos siguiendo unos programas de radio.

En esta Comisión se dijo alguna vez por parafrasear lo que un ex-presidente del Gobierno dijo en un momento determinado, que bastaría con que lo que es normal en la calle sea normal en los servicios de Televisión Española. No hay que vestirlo más. ¿Usted se imagina el consejo de administración de alguna empresa, esta misma Cámara en sus propios debates conociendo los grados de insulto y de tensión que conocen algunas tertulias de Radio Nacional de España?, ¿se lo imagina? El país no es así, y si el país no es así, ¿por qué la radiotelevisión pública se empeña en montar un modelo que no responde a la realidad sociológica del país? Ésa es la cuestión: hacer normal en la radiotelevisión pública aquello que es normal en esta Cámara. Aquí tiene distintos grupos parlamentarios discutiendo civilizadamente y dentro de unas normas de educación y de elegancia. Pero, ¿por qué esto no se puede producir en RTVE?

Usted habla de pluralidad. ¿Cómo se va a respetar la pluralidad en RTVE si están completamente alejados de lo que es el concepto plural, si son todos del mismo equipo, señor director general, y llevan todos la misma camiseta?; ¿cómo llevando la misma camiseta todo el equipo puede haber partido de fútbol? Es imposible. Por no tener no tienen ni árbitro; el conductor del programa es uno más del equipo, parece la afición, parece el jugador número 12. Entonces no puede ser; no nos hable de pluralidad cuando los servicios informativos están diseñando un modelo que está no ya alejado sino que responde a unos criterios completamente contrarios a lo que son criterios de pluralidad.

Alguna vez he significado en esta Comisión que el actual jefe de los servicios informativos de Televisión Española realizó un modelo de abecé audiovisual en Televisión Española. Reconozco que me equivoqué, y lo siento

porque tampoco ése era el modelo; aquello era hacer la razón audiovisual, en aquel momento no existía el abecé. Es la razón audiovisual el modelo a través del cual están establecidos los servicios informativos de RTVE, y como usted sabe, ese producto no vende. Los ciudadanos no están en esa consideración. Y no nos vale el criterio de audiencia, diciendo, ¡hombre, son los que más se siguen! Claro, pero dígase a renglón seguido qué esfuerzo económico se realiza para que eso sea así, entonces mídanse los criterios como medimos los demás, como se mide en un restaurante la relación calidad-precio. Establézcanse los criterios que son habituales en el conjunto de análisis que realizamos para otro tipo de actividades sociales.

Es por ello que tiene aquí usted una asignatura pendiente. He podido hablar con algún consejero sobre la reunión del consejo de ayer, y me he quedado con esta duda: ¿qué va a pasar en los servicios informativos de RTVE? Insisto que éste es un punto crucial en el análisis de lo que pueda ser su gestión, porque creo que si existe una mínima buena voluntad y un empeño decidido de que el modelo de RTVE se defina, se realice el cambio legislativo oportuno, se estudien los sistemas de financiación, se trabaje por un modelo de televisión europea, razonablemente esta Cámara en su conjunto va a colaborar para que esos objetivos se cumplan y esta página de la historia de la Cámara, que durante distintas legislaturas lleva realizando comparecencias en orden a llegar a esos objetivos, se cierre definitivamente y nos encontremos en esta nueva etapa. Nosotros lo deseamos fervientemente y recogemos el guante de que en esa línea trabajaremos y en la medida de nuestras posibilidades hincaremos lo que haya que hincar para que se pueda trabajar en esa dirección; pero insisto que tiene aquí un nudo gordiano que no nos consta que se haya desenredado en los últimos días. Aquí hay un modelo de servicios informativos que un señor que actualmente mantiene su condición de cargo directivo en Televisión Española implantó primero en Radio Nacional de España y ahora en los servicios informativos de Televisión Española.

Lo podría adornar con múltiples ejemplos. Si ha leído las comparecencias de las últimas temporadas como cereza tras cereza las tiene todas enlazadas, basta con ponerse a escuchar Radio Nacional a la mañana para poder ir engrosando el rosario de perlas a través de las cuales el insulto, la falta de rigor, una desconsideración hacia personas e instituciones del Estado es manifiesta y se realiza sin ningún rubor. Si le sirve un ejemplo, le podía preguntar: ¿cuántas veces ha quemado en los últimos días Televisión Española la cabina de teléfonos del triángulo de Tolosa?, ¿cuántas veces la ha quemado?, ¿cuántas veces está dispuesta a quemarla? Ya no la queman los bárbaros que queman cabinas de teléfono, ya no la queman ellos. Si le sirve el ejemplo, en el último atentado terrorista que se produjo en Pamplona —pero la semana pasada—, Televisión Española dio imágenes de la quema de esta cabina de Tolosa, indicando que la Ertzantza no había actuado con suficiente diligencia. Se hace con la mayor tranquilidad del mundo. Indiqué al anterior director general que ya habían quemado esta cabina 35 veces, archívenla, señor director general, archívenla. La quemaron una vez, una, no más, el último atentado se produjo en Pamplona, y que se sepa, la Ertzantza no tiene jurisdicción todavía en ese territorio. Vamos a ser mínimamente respetuosos con lo que el conjunto de ciudadanos es respetuoso.

La señora **PRESIDENTA:** Señor González de Txabarri, tiene que ir concluyendo.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Concluyo.

Sabe que tiene nuestro apoyo en su conjunto, y sabe que este apoyo no es un cheque en blanco. Tendrá que ganarse nuestra confianza desde esta perspectiva en la concreción de los criterios que usted ha enumerado. Nada más, no tiene más vuelta de hoja; pero no nos resignamos y no aceptamos esto de que hay que hacer *tabula rasa,* aquí no viene un nuevo director general a poner el contador en cero. No es eso; también es eso, pero no es sólo eso.

Nosotros, señor director general, somos receptivos al guante que usted ha lanzado, receptivos a su compromiso, puede saber que somos leales con la palabra que damos y que le iremos poniendo en evidencia, porque ésa es nuestra responsabilidad, de aquellas actuaciones que entendamos se salen de los criterios que usted solemnemente ha proclamado en el día de hoy.

En la medida que de las musas pasemos al teatro aplaudiremos su actuación con la misma intensidad que la criticaremos si en caso contrario observamos que la actuación concreta del día a día se va alejando de los criterios que usted ha predicado.

En todo caso, mucha suerte, señor director general.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Mardones, por parte de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Señor director general del ente público, también en el mismo espíritu con que lo han hecho cuantos portavoces me han precedido en el uso de la palabra, esa mínima cortesía obligatoria de darle la bienvenida, y más de los que por su apellido en mi vinculación personal y política de muchos años atrás, hemos sido colaboradores estrechos de su recordado e inolvidable padre don Pío Cabanillas. En ese recuerdo yo solamente quiero añadir una cosa más en estas primeras palabras: a la vista del historial político de todos sus antecesores, quiero desearle a usted, señor Cabanillas, no la bienvenida aquí y ahora en este momento, sino desearle una feliz salida del cargo **(Risas.)** porque verdaderamente el cargo de director general del ente público prácticamente cuando finalizan no es un cargo de destitución o cese, es un auténtico empleo del vocablo defenestración en el origen etimológico de este galicismo de arrojar por la ventana. Le deseo por tanto una feliz salida, porque significará para usted un principio de dignidad política, de haber cumplido un deber; y de que por lo menos que tenga un servicio de información interna para que pueda dimitir antes de que lo defenestren. Lea usted toda la historia pasada de sus antecesores. Su padre recomendaba esto: leer los discursos de toma de posesión de los cargos políticos y ver qué ocurría al final.

Si cogemos el «Diario de Sesiones» de esta Comisión, en la que yo soy diputado muy antiguo, de hace muchos años, vemos que hay una línea de exposición temática de la

toma de posesión, pero sobre todo del discurso en el que el director general al comparecer en su primera andadura en esta Comisión hace la exposición, como la que han venido a hacer aquí sus antecesores, del programa que trae, proyectos que tiene e ideas que quiere desarrollar. Después la realidad del ente público RTVE hace que prácticamente cada director general que llega viene sobre las cenizas del anterior. Usted va a dirigir un auténtico horno crematorio.

¿Por qué digo esto? Porque es usted víctima de tener que arreglar a veces lo que no tiene arreglo, salvo que haya un planteamiento verdaderamente revolucionario en lo que se tiene que entender por servicio público de la RTVE en la maraña de problemas en que usted se encuentra (de financiación, de modelo de televisión, de tipo de redacción de los programas), para entrar ya verdaderamente en la vorágine de la problemática de los informativos, en que va usted a ser sometido a un control verdaderamente minucioso que se cuentan las apariciones y aquí se miden por segundos. No existe Ministerio de donde a su responsable o cabeza máxima se le haga el minutado de lo que ocurre a través del instrumento fundamental que usted administra y se tiene que reflejar después en la pantalla.

Al hilo de esto que le vengo a decir, tengo que partir de un principio de racionalidad tanto yo como mi Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al haber votado favorablemente la investidura del presidente del Gobierno, el señor Aznar. Queremos ser consecuentes con esto y con los instrumentos, dentro de la beligerancia de dialéctica normal y democrática de este Parlamento; por tanto, una colaboración en sentido positivo. Cuando nosotros decimos que queremos colaborar, tenemos que obtener la reciprocidad del director del ente público de que quiera aceptar esta colaboración y la pida. A nosotros en Coalición Canaria se nos pide muy poco en estos aspectos. Hay decisiones que nos enteramos de ellas al leer por la mañana el periódico correspondiente que la trae, y eso no es pedir colaboración, porque no podemos aportar ni siquiera el mínimo gramo de experiencia o de buena voluntad con que queremos ayudar a este asunto, más una comunidad autónoma de la que yo soy diputado, como todos los compañeros de mi grupo, que es la Comunidad Autónoma de Canarias, que siempre ha tenido problemas de tipo de plantillas de los profesionales del ente público, de ver erráticamente contemplados los programas de aplicación en una comunidad autónoma que distintamente de la que tienen mis compañeros que me acaban de preceder por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) o del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sí tienen televisiones autonómicas, Canarias no la tiene y además en este momento estamos en un pleito contencioso-administrativo con el Ministerio de Fomento que tiene unas peculiaridades muy fuertes de tipo político.

Usted puede hacer, señor director general, una gran labor positiva para que los centros de RTVE en Canarias cojan sus palabras con ilusión, con esperanza, y no defraudarles. En esa línea nos tendrá usted, y a mí el primero como portavoz de Coalición Canaria, en la mejor línea de cooperación, de colaboración y de concordia en esta materia.

Usted ha señalado en su intervención algunos aspectos fundamentales que yo no voy a exigir en este momento nada más que su enunciación, como es el sistema estable de financiación. Como no se ha dicho cuál, el plazo que va usted a tener para próximas sesiones de control es traer aquí y con la colaboración y con lo que surja de la subcomisión que tiene que estudiar el nuevo modelo de radiotelevisión pública en España, encontremos precisamente la solución al nudo gordiano del problema fundamental de esta materia que usted bien ha esbozado al principio, de diagnosticar que hay una carencia de modelo de financiación estable, y surge la pregunta del millón: ¿cuál es el modelo de financiación estable para superar generalismos? Usted no es partidario de una financiación mixta, pero sí de una financiación diversificada —vamos a ver si dialécticamente eso se puede explicar después prácticamente—, financiación de fuentes públicas, financiación como usted dice por publicidad, por *merchandising*, etcétera, otras figuras que se pueden hacer.

Lo que ocurre es que el modelo de televisión que usted empieza a administrar es caro y hay una regla económica: si el sistema es caro y devora ingresos, devora presupuestos y genera déficit, ¿cómo la financiación puede atender ese tipo de modelo? O se cambia el modelo que devora presupuestos, o es imposible una financiación diversificada sin seguir aumentando las fuentes de diversificación. Para eso llegar al modelo de decir: absórbase la radiotelevisión pública por los Presupuestos Generales del Estado, y punto final; nos olvidamos de la financiación por vía de publicidad, y trabajamos en Televisión Española como trabaja Radio Nacional de España, sin necesidad de tener en su cuenta los ingresos por publicidad.

Relacionado con esto, usted ha dicho, señor director general, un tema muy difícil de solucionar. Usted dice no subordinar la programación a la publicidad. Quiero entender también que usted ha querido decir no subordinar la programación a la publicidad, ¿pero la va a subordinar a la audiencia? Porque si usted subordina la programación a la audiencia, es caro mantener los índices de audiencia, porque o les da televisión basura, para competir con otras cadenas, y televisión más morbosa que pueda enganchar altos índices de audiencia, y ver si esos modelos que usted quiere hacer de no subordinar la programación a la publicidad, si usted no subordina las agencias publicitarias a sus intereses comerciales de horas de máxima audiencia o programas de máxima audiencia, no sé cómo puede resolver entonces esa tremenda contradicción de tipo económico-financiero. Le deseo que sus expertos y asesores —porque esto no es materia de una sola cabeza, sino de un equipo de financiación— encuentren la solución a esta incógnita.

Ya para terminar, señora presidenta y señor director general, yendo al tema de los informativos, ya le han dicho a usted aquí quienes me han precedido en el uso de la palabra, desde el primero al último, el catálogo de patologías que se encierra en este tema de los informativos. Usted les han dado tres características que yo suscribo plenamente: objetiva, imparcial y veraz. Yo le añadiría una cuarta, señor director general, y es donde estamos más quejosos en mi grupo: que no sea excluyente. Que aparte de una información objetiva, imparcial y veraz, que no sea excluyente. Si no excluye usted a grupos políticos, a portavoces políticos en un área común de participación, en eso que usted dice como un modelo futuro que garantice valores democráticos, esos valores democráticos ya se pusieron en letra en el

estatuto vigente que hicimos en la época de la Unión de Centro Democrático.

Pues bien, no excluya, porque para la diversificación que usted trata de hacer entre unos informativos que informen y otros que opinen (es decir, que haya información y que haya opinión), la información se la dan los profesionales que usted tiene en el ente, al ir reflejando cuantitativa y cualitativamente las noticias en los informativos, y la opinión se la pueden dar a ustedes más resuelta si no excluyen a las fuerzas políticas democráticas que tienen que salir en esos medios de formación de la opinión pública.

Señor director general, usted ya ha dicho, curándose un poco en salud y poniéndose el parche antes de que salga el grano, que le van a acusar de que estos son principios generalistas, principios de buena voluntad. Bien, eso cabe siempre en un debate político y no tiene una mayor trascendencia. Pero yo recojo con toda formalidad, porque ha quedado escrito en el «Diario de Sesiones», señor Cabanillas, que lo que ha dicho es un compromiso formal y solemne. En esa aceptación me tiene usted a su entera disposición para colaborar en esa labor. Y yo la doy por buena porque lo ha dicho usted ante esta Comisión. Queda reflejado para siempre en el «Diario de Sesiones» un compromiso formal y solemne de llevar a la realidad práctica, jurídica, económica lo que usted plantea, en colaboración con el informe que salga de la subcomisión que está estudiando este nuevo modelo. Por tanto, en esa línea de aceptar ese compromiso formal y solemne, yo le deseo a usted no solamente la mejor andadura, sino el mejor final de su andadura, que puede realizar con plena satisfacción porque tiene juventud y no está para quemar un curriculum profesional en los años que pueda estar al frente del ente público.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Alcaraz, del Grupo Mixto.

El señor **ALCARAZ RAMOS:** Sirvan desde luego mis primeras palabras para felicitar al nuevo director general de Radiotelevisión Española en nombre de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya.

Yo le advierto al señor Cabanillas que este diputado, por aquello de que es de un grupo pequeño, hoy viene de debatir ya el conflicto del Sahara y la guerra de Sudán; por lo tanto, aunque Televisión Española sea terreno minado, viene con un ánimo pacífico. No creo que tenga mucho sentido hoy —aunque alguna cuenta habrá que pedirle— que esta Comisión ejerza un control estricto. Se estrenará usted el lunes.

Ciertamente,nada podemos objetar a su decisión. No voy a decir que tiene presunción de inocencia, porque, aparte de que nos llevaría a un terreno sumamente resbaladizo, tampoco quiero que el director general de la televisión pública sea inocente o sea ingenuo. Creo que no son cualidades que se le deban pedir a un director general, pero creo que también entiende el contexto en el que se lo digo.

Sin duda, sí que hay objeciones por parte de nuestro grupo a la forma de elección. No voy a referirme al suspiro colectivo que vivió esta Comisión cuando nos enteramos de la sustitución del señor López-Amor; a lo que me refiero es a que el mecanismo institucional vigente sigue dejando en manos del Gobierno los ceses, los cambios de director general, y eso hace que haya una presunción de manipulación por parte del Gobierno. Este es un lastre con el que usted —estoy convencido de que lo sabe— va a tener que cargar. Y eso sin duda se agrava en este caso porque, como ya ha sido expuesto en alguna intervención anterior, parece que esta fase de cambio ha venido dada por problemas internos, por intereses en el Gobierno, por intereses partidistas más que por un análisis frío de necesidad de cambio. Desde luego, nosotros entendemos que había una necesidad de cambio, el que no lo entendía, por lo visto, era el Gobierno durante muchos meses. Esto le va a reportar críticas en muchos momentos; también le va a reportar aplausos en esta Comisión. El señor López-Amor antes de ser «quemado» fue hábilmente «ahumado» por el incienso incesante que recibía por parte del Grupo Popular en esta Comisión; por lo tanto, le prevengo contra los aplausos.

A partir de ahí, hay dos grandes preguntas que se abren. Usted ha hecho referencia reiteradamente desde que ha sido designado a que viene a traer reformas y que viene, hay que entender, a traer futuro. No sé si las fechas navideñas hace que esto lo debamos considerar un regalo navideño. Desde luego, buenas intenciones, no seré yo quien no se las suponga.

Ahora, la pregunta es: ¿qué reformas? Usted ha aludido a la calidad, a la pluralidad, se ha añadido lo de excluyente; es decir, que los telediarios no sean unas exclusivas, quiero decir, que exclusivamente salga el Partido Popular, sino esos conceptos jurídicos indeterminados a los que usted aludía. Yo, que también provengo del campo jurídico, entiendo perfectamente la complejidad de interpretación de los propios principios constitucionales, del artículo 20 cuando se refiere a esta cuestión y del Estatuto de Radiotelevisión. Borges decía que no sabía si era cristiano, pero estaba seguro de que no era budista. De alguna forma esto sucede con el servicio público: a veces dudaremos si algo es servicio público, pero estamos seguros de que muchas cosas no son servicio público. Y de esas cosas está llena la programación de Televisión Española. Esa es la realidad, y ahí es donde hay un problema que usted tiene que deshacer, un nudo gordiano: o hay ruptura o no es creíble.

La pregunta entonces es: ¿en qué va a haber ruptura? Porque usted defiende hoy aquí unos principios y, en definitiva, un cierto continuismo. Además, hay que tener una cosa muy clara: no es separable radicalmente gestión de programación y de contenidos. Por lo tanto, ¿en qué se va a producir esa ruptura?

La siguiente pregunta es: ¿qué futuro? Entiendo que usted hoy no puede abundar en muchas cosas, pero desde luego sí en temas como financiación y plantilla, más allá de esta bella alusión a que los trabajadores la consideran su casa y todas estas cosas. Espero que no echen a muchos de su casa. ¿Qué va a suceder con televisión temática? Es importante que vayamos conociendo lo que opina, sobre todo porque para el futuro de Radiotelevisión Española su opinión va a ser determinante, ya que el Gobierno no le habrá puesto ahí por capricho, confiará en usted. No sé si tiene un encargo oculto, pero no se lo voy a preguntar, porque si lo tiene no me lo va a decir, porque dejaría de ser oculto. **(El señor Peñalosa Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.)** Agradezco que el señor Peñalosa haya entendido esta alusión. Pero, ¿en qué se conjuga esa refor-

ma con ese futuro si no hay encargo oculto? ¿Adónde vamos? Ésta es, en definitiva, la cuestión. Porque, además, por el momento y circunstancias de su nombramiento, no va a bastar ya, como hacía su antecesor en el cargo, de infausta memoria, con relanzar todos los problemas a la subcomisión creada. Eso ya aquí, perdón por la expresión, no va a colar, no lo vamos a tolerar.

Por lo tanto, usted tiene que asumir que es uno de los factores para la solución del problema, más allá de la buena voluntad. Y eso significa sobre todo una cosa: para que Radiotelevisión Española se reforme necesita tener suficiente credibilidad social y consenso político. Porque si eso no se da, cualquier esfuerzo parlamentario que se haga, si no existe esa credibilidad, a mal puerto llegará. Y esa credibilidad hoy está en sus manos.

Y con esto concluyo. Es imposible estar en desacuerdo con lo que ha dicho hoy, esa bella declaración de independencia que usted ha formulado. Como ha hecho la señora Conde, y yo creo que todos los portavoces, hemos revisado lo que dijeron sus antecesores a lo largo de la legislatura y todos más o menos dijeron lo mismo que usted. Seguramente es una parte de las reglas del juego, de la liturgia propia de estos actos y así hay que respetarlo; ahora, sepa usted que se lo vamos a recordar. También es verdad que preferiremos recordarle estas palabras a usted que no a un cuarto director general en esta legislatura que tuviera que volver a hacernos la declaración de independencia.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Peñalosa, del Partido Popular.

El señor **PEÑALOSA RUIZ:** Señor director general, en nombre del Grupo Parlamentario Popular reciba la bienvenida más cordial en su primera comparecencia ante esta Comisión de control parlamentario y el sincero deseo de éxito para una tarea en la que, como tal vez supondría usted antes, pero sin duda habrá podido comprobar personalmente en los pocos días que han transcurrido desde su nombramiento, las dificultades son numerosas.

No quiero dejar pasar por alto, señor director general, como han hecho también los portavoces de Convergència i Unió y del Partido Nacionalista Vasco, la atención, la deferencia que usted ha tenido con esta Comisión de control parlamentario al ofrecernos públicamente en su toma de posesión, y cumplirlo después, la primicia de sus proyectos y de sus primeras declaraciones.

Por nuestra parte, creemos que el nombramiento de un nuevo director general de Radiotelevisión Española es un hecho, es un cambio que inaugura una nueva etapa en la historia de esta empresa pública. Y como en las ocasiones anteriores, cada director general aporta naturalmente su propio perfil personal, político o profesional. Casi siempre aporta también, aunque él no lo quiera, el perfil que los demás tienen de él, la impresión que inicialmente causa o el conocimiento que tienen de su persona o de sus principales cualidades. Son aspectos que tienen su importancia, pero sólo relativamente. Lo que sí me parecen absolutamente intrascendentes por su escaso valor y la falta de fundamento que las acompaña, son otras lecturas y otras interpretaciones de este relevo al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Española en este momento, que discurren entre un maquiavelismo truculento y extravagante y lo que todo el mundo entiende por una solemne tontería.

Nosotros pensamos que, junto a su idoneidad y solvencia para ocupar el puesto, que queremos destacar ahora, interesa tanto o más reseñar que el Gobierno que le ha nombrado es el mismo, y que ese Gobierno mantiene también el mismo propósito de lograr una radiotelevisión pública para España que responda a la modernización y a la estabilidad económica necesarias. Y en este sentido, no nos cabe la menor duda, después de oír sus palabras esta mañana, que el mismo objetivo, y no otro, se quiere impulsar, se quiere relanzar a partir de ahora sobre la base de intentar conseguir un acuerdo suficiente para hacerlo realidad.

Su intervención, señor director general, para nosotros ha estado marcada por la convicción sincera de que los problemas de Radiotelevisión Española tienen solución y que, por lo tanto, no son algo que haya que resignarse a padecer. Y desde una posición realista, incluida también la percepción nítida de todos los inconvenientes, nosotros compartimos plenamente esa idea. Pensamos también como usted y como el Gobierno que se debe insistir para ello en la obtención de un acuerdo político, de un modelo de consenso lo más amplio posible y cuya urdimbre alentamos en cada oportunidad. Somos a este respecto optimistas, creemos que en los próximos meses podemos concretar el nuevo modelo contando con las opiniones, con las informaciones, con los documentos y los materiales de trabajo que hemos acumulado ya en la subcomisión.

A estas alturas, señor director general, puede ser redundante insistir en las razones que justifican la necesidad de una radiotelevisión pública de titularidad estatal en España; son razones de interés general que están enraizadas profundamente en nuestra sociedad y entroncan con nuestras necesidades democráticas.

En el terreno de los principios generales, creo que Radiotelevisión Española es la única que puede garantizar en nuestro país, hoy por hoy, la prestación de un servicio público integral de radiodifusión vinculado estrechamente a la cultura, a la democracia y a la proyección exterior de España. Y si no es preciso abundar en esta justificación inicial, no nos parece, sin embargo, baladí refrescar en este momento las condiciones en las que se debe, desde nuestro punto de vista, prestar ese servicio público.

Y primero de todo queremos declarar, en plena coincidencia con sus palabras, nuestra vocación europea y nuestra propuesta de que las grandes cuestiones que hay que resolver en Radiotelevisión Española, relativas a la definición del servicio público, la financiación y el marco legal que ordena esta actividad desde el respeto a la libre competencia y a un juego leal del mercado, se atengan a la dimensión comunitaria y, por tanto, se diluciden tomando en consideración los criterios europeos, asistidos desde las recomendaciones de sus instituciones y, en todo caso, implicados en sus políticas audiovisuales. Nuestro modelo de radio y televisión públicas en España debe ser, por definición, un reflejo de los grandes operadores públicos europeos y no un remedo de las televisiones privadas, nacionales o comunitarias.

En segundo lugar, nosotros apostamos por un concepto amplio del servicio público que debe definir nuestro Estado. Y en este sentido y en consecuencia, reiteramos nuestra

oposición a considerar la actividad de Radiotelevisión Española desde una óptica marginal, minoritaria o sencillamente dedicada en exclusiva a aquello que, por falta de rentabilidad económica, no emiten las emisoras comerciales. A través de los documentos comunitarios (el comisario de política audiovisual lo ha corroborado hace tan sólo unos días en esta misma Cámara) sabemos que la Comisión Europea establece que cada Estado está legitimado para organizar y definir su servicio público de acuerdo con sus propias necesidades y en las condiciones que juzgue más apropiadas, siempre y cuando la financiación aplicada a ese servicio no afecte a las condiciones de mercado ni a la libre competencia.

Pues bien, sus primeros pasos, señor director general, cerca de la Comisión Europea, apremiado por las circunstancias y como buen conocedor de la regulación y vigilancia de la competencia en la Unión, nos parecen muy convenientes en esta dirección y creo que todos tenemos que tratar de colaborar para que por esa vía nos pongan las menos pegas posible y no alarguemos más tiempo del imprescindible una situación claramente anómala y original en el panorama europeo como es la de la financiación actual de Radiotelevisión Española.

Creemos también que los criterios de calidad y diversidad en la programación deben ser las bases de ese amplio servicio público. Nos negamos a admitir que una programación educativa, comprometida con los valores democráticos, que promueva nuestras culturas y que atienda nuestra proyección exterior y que ofrezca una información plural tenga que estar necesariamente reñida con el entretenimiento o con un seguimiento importante de la audiencia, por otro lado absolutamente imprescindible para lograr la eficacia de los objetivos propuestos. No es una tarea fácil, pero no es un reto imposible. Hay experiencias contrastadas, ejemplos que todos podemos poner sin salir de nuestro país. Y sobre todo hay una capacidad profesional y de recursos técnicos en Radiotelevisión Española que nos permiten ser optimistas en este sentido. Unos recursos humanos y técnicos que hay que emplear en todas sus posibilidades.

Aquí quiero detenerme para apoyar de una forma explícita la línea de colaboración iniciada los últimos dos años entre Radiotelevisión Española y las comunidades autónomas por la vía de los convenios destinados a optimizar los recursos propios y paralelamente satisfacer las demandas de algunos territorios para incrementar su programación regional. Nos ha parecido siempre ésa una iniciativa muy interesante que abre caminos de aprovechamiento mutuo de cara al futuro que son de una gran utilidad para ambas partes.

Desde el punto de vista de la financiación de Radiotelevisión Española, no hemos modificado nuestra opinión de que el sistema de financiación mixto o diversificado, como usted prefiere denominar, esto es, sistema basado en los recursos públicos y en otros recursos, entre ellos la publicidad, nos parece el mejor posible para garantizar la estabilidad económica y presupuestaria de Radiotelevisión Española.

En este punto queremos expresar también nuestra coincidencia con el análisis del problema que usted ha realizado tan bien respecto al orden en el que hay que acometer su solución. Porque si prestamos una atención preferente (no digamos ya si lo hacemos de manera exclusiva) a la deuda acumulada, incluso si encontráramos rápidamente el medio de enjugarla sin atender a la financiación futura, estaremos poniendo un simple parche al problema, pero no solucionándolo con garantías de duración en el tiempo, puesto que la situación de desequilibrio volvería enseguida a las andadas. Nos parece más recomendable aislar de momento la deuda por un lado y resolver el problema del sistema de financiación primero, que lastra más el futuro del ente público que la propia existencia de la deuda.

Estamos obligados a racionalizar la presencia de la publicidad en Radiotelevisión Española. La publicidad es hoy un ingreso accesorio, complementario de la financiación principal que tiene su origen en la subvención del Estado, y tiene que seguir siéndolo. Estamos obligados a que la apelación a la publicidad no sea ilimitada tampoco; y yo diría que, en un paso más allá, estamos obligados también a que, en virtud de la calidad de la programación y del respeto al mercado y a la competencia, encontremos fórmulas imaginativas y beneficiosas para los televidentes en este campo. Y siempre, claro está, que tengamos en cuenta en un planteamiento riguroso y no sólo interesado de la cuestión, que los ingresos que se aminoren en ese concepto de la publicidad deben ser compensados por otro lado o mediante otras fórmulas compatibles, si queremos mantener una actividad equilibrada.

De otra parte, señor director general, seguimos pensando que Radiotelevisión Española no debe quedar relegada de los avances tecnológicos, de la incorporación de las nuevas tecnologías a sus emisiones, y en este terreno nuestra opinión se muestra claramente favorable a participar de esos avances y de esos negocios digitales y a rentabilizar medios y contenidos disponibles, que son muchos en Radiotelevisión Española. Tal vez, señor director general, podría a este respecto ampliar un poco la información sobre los planes de futuro en su siguiente intervención.

Estamos totalmente de acuerdo con sus palabras relativas a la importancia de los servicios informativos y a la pluralidad informativa que hay que respetar en todo caso. Estamos muy de acuerdo también respecto a la potenciación de las emisiones internacionales y de la actividad exterior de Radiotelevisión Española, así como con la importancia que usted concede a la producción propia y a la difusión de la producción audiovisual europea. En fin, estamos, como es natural, muy de acuerdo con casi todo.

En este momento no podemos extendernos más ni abarcar más asuntos. Algunas de estas cuestiones que quedan pendientes, tan sólo reseñadas, se las plantearemos en la próxima Comisión de control, el próximo lunes, para pedirle su opinión.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor director general, voy a concluir. Puede ser que las estrategias políticas de algunos grupos les impidan superar la desconfianza o el escepticismo en esta nueva etapa. Por otro lado, le diré que el recibimiento que le han dispensado hoy es bastante parecido al de ocasiones anteriores. Tal vez la novedad es que en esta ocasión el Grupo Parlamentario Socialista el primer día no ha pedido su dimisión, como sucedió antes, pero es bastante parecido. Por otro lado, habrá podido usted comprobar también que algunos grupos

empiezan dándole la bienvenida y terminan a los pocos minutos descalificándolo todo. Pero confirmará también con el tiempo, señor director general, que en esta materia hay que ser muchas veces flemático y extraordinariamente prudente para no caer en las provocaciones dialécticas que nos conducirían a una discusión estéril y sin ninguna utilidad para el trabajo que nos ocupa. Puede usted suponer cuál es el sentimiento que tenemos en el Grupo Popular al oír determinadas cosas por parte, además, de quien las pronuncia.

Pero, señor director general, nosotros sí le damos un voto de confianza para llevar a cabo la transformación que precisa Radiotelevisión Española. Aportamos además la disposición más abierta a lograr un acuerdo entre todos para dotar a Radiotelevisión Española de un modelo viable. Queremos pedirle por su parte que mantenga la voluntad de diálogo que ha proclamado desde el primer momento. Y estamos seguros que, por encima del ruido y de las escaramuzas políticas, podremos hacernos oír entre todos los que responsablemente debemos ayudar a resolver este problema. La apuesta merece, a pesar de todo, la pena.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Retomando un poco las últimas palabras, quisiera agradecer a todos la cordial bienvenida que me han dado y las referencias a hornos crematorios, potros de tortura, conflicto del Sahara, guerra del Sudán, e incluso la feliz salida del señor Mardones; espero no seguir la pauta o la duración de los anteriores y estar con ustedes durante más tiempo.

Voy a intentar agrupar algunos temas, aunque evidentemente han surgido de distintos lados y han sido manifestados por distintas señorías. Permítanme que intente responder a todo lo posible, como muestra precisamente de lo que me gustaría que fuera mi propia actitud.

Señora Conde, la música suena bien, no le quepa la menor duda, creo en ella; deme tiempo para afinar los instrumentos, y tampoco olvide que gran parte de la letra la tienen que poner ustedes. A lo mejor yo lo único lo que hago es aportar el estribillo.

La normativa está anticuada, dice usted. Tiene toda la razón. Hay muchas cosas que hay que cambiar, y no solamente en el mero contexto de la Radiotelevisión Española, sino obviamente en el contexto de todas las televisiones. Yo creo que el modelo audiovisual español es caduco y nuevamente requiere de ustedes un esfuerzo especial.

Hablaba de la mala gestión anterior. Ya dije en mi discurso que, en lo que a mí respecta, prefiero —no sólo prefiero, sino que creo que es lo más conveniente para todos— no hurgar en el pasado, máxime si son personas que, aun cuando tuvieran un carácter público, no están presentes, y les ruego a todos que tomemos como norma de conducta precisamente hacer, al menos en eso, señor González de Txabarri, tabla rasa y poner el contador a cero.

Mi problema mayor, dice usted, es el Gobierno. Desde luego son quienes me han nombrado, no le quepa la menor duda. El problema mayor es una aspiración personal, que es encontrar cauces de solución a Televisión Española. Y mi problema mayor es llegar a convencerles de que con el esfuerzo de todos, evidentemente, eso se puede llevar a cabo. Por eso, el diálogo sin condiciones es importante. Evidentemente puede haber una tendencia a la metáfora musical, al haber considerado que esto ya se ha dicho antes, que es mejor ver unos cambios antes de que se empiece a hablar, pero también tengamos un poco claro lo que son los distintos vértices de este diálogo.

Yo vengo aquí no ya a dialogar, sino a servir ante ustedes toda la información y todos los presupuestos que nosotros, desde Radiotelevisión Española, podemos aportar. Si eso es diálogo, diálogo lo llamaremos. Pero el diálogo al que yo me estoy refiriendo es un diálogo entre las fuerzas políticas y entre las fuerzas sociales. Ahí yo meramente puedo ser un instrumento de información, de propuesta de análisis, pero realmente es en esos otros dos vértices donde está la clave de la cuestión.

Discute la libertad que se me da o la que yo puedo llegar a expresar en mi actuación sobre la base de las dificultades hipotéticas en nombramientos. He nombrado en concreto a la persona que he nombrado por su capacidad. Creo que es importante no solamente decirlo en público, sino que tengan ustedes la misma conciencia que tiene él mismo: que le he elegido yo porque he querido. Es un gran profesional que se merece todos los respetos y cualquier tipo de duda lo único que haría sería menoscabar su función. Por supuesto con esa persona he llegado a un acuerdo, pero no tengo la frivolidad de dirigirme solamente a una persona en todo este tiempo, sino que he contactado con otras más. El día de mi toma de posesión dije que no iba a hablar con nadie, que no iba a hacer pública ninguna manifestación y el 1 de diciembre en el consejo de administración dije que el 15 de diciembre tendrían la lista del equipo, y así la han tenido.

La verdad o no de las presentaciones es una pescadilla que se muerde la cola. Evidentemente, yo creo en lo que digo y tiene que ser probado por hechos, tiene que ser probado por actuaciones. De la misma forma que yo voy a intentar dar todo el impulso necesario a mis distintas propuestas, vuelvo a insistir en la importancia de que sean además analizadas con objetividad.

Habla usted de posibles compromisos, del 8,3 por ciento en presupuestos y del 1,4 por ciento de aumento. Es muy difícil, sería incluso una frivolidad por mi parte, comprometerme a una cifra específica. Yo creo que la conciencia está clara, el mensaje está bien recibido y, evidentemente, yo soy el primer interesado en reducirlo en la medida de lo posible, y si llegáramos más allá, o aunque no llegáramos tan lejos, creo que sería de apreciar el esfuerzo que se hubiera realizado.

Usted ha hecho referencia a cuestiones de gestión quizás más puntual, como pueden ser los desplazamientos internacionales. No le quepa la menor duda de que yo he sido el primer sorprendido algunas veces a la hora de analizar las cifras de la compañía en alguna de las partidas y, por supuesto, voy a tomar todas las acciones que sean necesarias en ese sentido.

En cuanto a una cuestión puntual, usted ha hecho referencia a un préstamo, y me informan que ese dinero se devolvió ya en la época del señor López-Amor. Si eso le sirve como respuesta, así se lo expreso.

Y llegamos a un tema muy candente, que está en boca de todos, el de los informativos. Hay unos compromisos conceptuales que quizá suenen en cierta forma generales, como a muchos también les suenan generales las normas por las cuales se asumen esos compromisos. Esas tres normas a las que he hecho referencia también tienen una importancia absolutamente indudable, pero en cualquiera de los casos lo importante es su plasmación, no el hecho en sí de la enumeración. Hoy, en el momento en el que me encuentro, estoy realizando esa enumeración y a mis logros o a mis cumplimientos después me remito. Y únicamente quiero ahora decirles que intentaré seguir por esa línea.

Lo que sí quiero dejar claro es que, desde luego en lo que yo llevo como director general de Radiotelevisión Española, no ha habido ningún acto de censura por parte de esta Dirección General ni por ninguno de los profesionales de la casa. Yo creo que, dentro de ese contexto de calibrar los términos que utilicemos unos con otros, es en el que debemos analizar este tipo de manifestaciones. Es una acusación muy grave. Es muy importante no realizarla sin pruebas verdaderamente fehacientes —las manifestaciones que puedan existir de partes interesadas, tan interesadas serían como las de la parte contraria— y que utilicemos análisis de contenido o lo que ustedes quieran para ver esas cuestiones.

Eso me lleva también a sus puntualizaciones con respecto a las entrevistas de Isabel Allende. Hay por encima de todo algo que hay que mantener, que es el propio criterio de los responsables de informativos. Tienen un criterio que, incluso por muy profesional que sea, también puede tener algunas connotaciones por su propia formación, de conocimiento personal. Pasa exactamente lo mismo por el otro lado. Pero nuevamente es en ese contexto en el que tenemos que ser cuidadosos, porque si no podríamos atacar a la solvencia y, desde luego, a la ética profesional de esas personas, al menos en una forma arriesgada o temeraria. Usted ha citado los días 25 y 26, y creo que se refería a dos entrevistas del señor Borrell con Isabel Allende. Yo tengo todos los datos aquí, y me gustaría compartirlos, pero no con ánimo de réplica, sino con el ánimo de intentar definir dónde podemos establecer los cauces de nuestro diálogo.

Mire usted, el día 25, la participación y la presencia de Isabel Allende se concretó en el tercer telediario, en el telediario internacional; el día 26 en el telediario matinal, en el primer telediario, y en el segundo telediario, en La 2 en las noticias, que eran las dos entrevistas, y por un total de 9 minutos 44 segundos, que podrá ser más o es menos, pero es curioso que sea un 9 por ciento de toda la información sobre el caso Pinochet que se dio en todos esos días, que creo que realmente es un dato muy, muy importante. Pero es que, además, al día siguiente también estuvo 4 minutos y medio más (en el telediario matinal y en el telediario de la tercera cadena). Y ese mismo día 25 estaba siendo entrevistado ya en directo por Radio Nacional de España, en el diario hablado de las 14 horas, junto con personajes muy relevantes, como pueden ser don Juan Pablo Letelier, hijo del que fue secretario general del PC chileno; don Diego López de Garrido, o el abogado de la acusación particular, don Andrés Krakenberg, de Amnistía Internacional; don Pablo Castellano, y don Rafael Estella. Ese mismo día 25, también en el programa Así es la vida, volvimos a entrevistar a Isabel Allende.

Con esto lo único que quiero decir es que lo que no se puede es directamente hablar de censura cuando había una cobertura absolutamente excepcional. Les he dicho el 25 y el 26, que son los dos días a los que me estoy refiriendo. Las informaciones de días posteriores me llevarían a un total amplísimo, no ya en el caso Pinochet, sino evidentemente de esa persona. Y en concreto hay una puntualización que no tiene tanta importancia como lo que acabo de decir, pero que sí es verdad: el origen de la polémica era el telediario que tenía lugar exactamente en el intermedio —creo— del partido de fútbol entre el Inter de Milán y el Real Madrid. Ya sabe usted que son unos telediarios mucho más cortos y la disponibilidad de tiempo evidentemente que está también en función de las otras cuestiones del día, y coincidía, además, una primera manifestación pública del presidente del Gobierno con respecto a la misma materia, por ser ese día uno de los claves del proceso. Como criterio del profesional se tomó la decisión de que no fuera allí donde tuviera la cobertura.

Yo no creo que de todo esto la conclusión que se pueda sacar sea precisamente la de censura, la de manipulación o la de falta de profesionalidad. Lo único que ruego en ese contexto es que en el futuro seamos todos un poco más rigurosos a la hora de analizar las cuestiones.

En el caso del aniversario de la Constitución, la valoración es quizás más política, pero verdaderamente la cantidad de información que ha habido en los días de la Constitución es absolutamente aplastante: del 1 al 7 de diciembre ha sido, prácticamente, sólo en los telediarios cerca de 1 hora, y 8 horas y cuarto en total el XX aniversario. La lista de los participantes en los distintos actos cubre múltiples folios, son de todo partido, de toda condición o como lo quiera usted expresar. Yo creo que lo importante de esos días no es tanto quién sale o quién deja de salir, sino lo que estábamos celebrando.

En los informativos todavía otra cuestión, que es la reestructuración de los mismos. Yo todavía no he presentado —porque como ustedes saben primero hay que notificar al Consejo y después pasar a los nombramientos específicos y firmados por mí— dos reestructuraciones: una en el ámbito de los informativos de la televisión, y otra en el ámbito de los informativos de la radio. Eso afecta a varios profesionales, y desde luego lo que creemos es que producirá una mejora, no solamente en la reconceptuación de las áreas o de los departamentos, sino también en los planteamientos. Han tenido ya todos ellos una reunión conmigo en el sentido de lo que apuntaba también el señor Txabarri, en cuanto a los riesgos de unilateralidad o de sectarismo en las manifestaciones.

El personal, elegir profesionales de fuera. Si ha habido algo que me ha movido en la elección —y lo verán en esas reestructuraciones— es utilizar personal de la casa. Yo creo que los altos cargos nuevos muy pocos son de fuera, creo que son dos, si no me equivoco. Y desde luego, en todas las reestructuraciones que se están produciendo, de las que se me han planteado hasta ahora, no ha habido ninguna persona que llegue de fuera. Incluso hay personas que han venido de fuera, pero después de haber pasado 15, 18, 20 años

en TVE y es de agradecer el espíritu que ello conlleva al volver con nosotros a trabajar.

Perdónenme si he dejado algo en el tintero, pero no tengo el más mínimo problema en hacer referencia a ello después.

Señor Alcaraz, usted a mí me pregunta qué hace un jurista como yo en un sitio como éste. ¿Y un doctor en filología románica? Porque claro, aquí lo importante es que estemos y lo que hagamos, que trabajemos en un mismo sentido, no nuestros orígenes ni nuestras empresas ni profesiones. Yo creo que no hay que mirar más atrás, no hay ninguna cara oculta, no hay ningún punto secreto. Pura y sencillamente, en lo que a mí respecta, soy un profesional del sector desde hace 20 años. Usted lleva trabajando muy duramente también en esta Comisión y en muchos otros aspectos, y lo realmente bueno es que seamos capaces de identificar aquello que nos une y no lo que nos separa.

En cuanto a la plantilla, el único proceso en marcha en estos momentos es el que usted conoce, es el expediente de regulación de empleo que se había aprobado anteriormente y que debería terminar a finales del año 1999. Yo no tengo en estos momentos sobre la mesa nada que se refiera a ningún plan especial, a ningún plan de despidos, nada de nada. Aquí hay que crear un modelo y hay que preparar una televisión nueva.

Respecto a los papeles que usted denominó Informe señor Cascos/López Amor, o el que ha denominado Informe Piqué, en concreto el que usted llama de la SEPI, si usted lo tiene, le agradecería que me lo enviara. En lo que respecta a los demás, para mí son fundamentalmente una fuente de opiniones y una fuente de seguimiento de lo anterio; no me siento vinculado por ninguno de ellos, porque quiero intentar expresar, primero ante esta Comisión y desde luego ante la sociedad española, lo que son mis propias ideas, por lo que, contestando a su pregunta, prefiero que se quede con mi intervención y no con uno de ellos, lo que no significa que haya muchos puntos que sean comunes. Usted hacía referencia, por ejemplo, al 60-40 por ciento de reparto entre lo que es publicidad y lo que es financiación pública, personalmente me parece que buscar una cifra es tan arbitrario como inútil, a lo mejor son 65-35 por ciento; lo que sí está detrás de esa idea es que sería bueno una combinación de ambas, que desde luego tiene que bajar lo que son los ingresos por publicidad. Creo que todo eso lo he expresado con claridad en mi intervención.

Las cuestiones sobre la Unión Europea. Hay tres partes o tres patas de todo esto. Una primera lo que usted ha identificado como referente al protocolo de Amsterdam. Yo creo que no tenemos ningún punto de desacuerdo usted y yo en esta interpretación del protocolo de Amsterdam, y no me importa nada decirlo. Ahora bien, hay otra cuestión que es completamente distinta, que es una cuestión de derecho de la competencia. Usted sabe que hace unos años hubo unas denuncias y hay un procedimiento que no está en marcha, sino que está ahora pendiente, que tiene como raíz una sentencia del Tribunal de Justicia, no sobre el fondo sino por la morosidad de la Comisión a la hora de atacar los problemas.

He tenido una serie de reuniones con el comisario Van Miert, precisamente para intentar responder en una primera fase a lo que son sus preocupaciones. Y eso no es protocolo de Amsterdam y no es coartada, eso es un caso que, de llevarse a cabo, podría llevar ni más ni menos que a la devolución de lo que se ha aportado por parte del Estado a RTVE en los últimos años. Si eso pasa, le puedo asegurar a usted que lo que menos me va a acabar preocupando es el informe Cascos, el informe Piqué o cualquiera de otra de las cosas: es un punto prioritario, fundamental y que hay que estar muy encima.

Además de eso, en cuanto a definiciones, creo que lo he repetido hasta la saciedad: no es la Unión Europea quien debe definir cuál debe ser nuestro modelo aquí, pero sí es muy importante que nosotros lo hagamos, y no porque ellos lo vayan a hacer después, sino porque las consecuencias que se pueden derivar de la no acción son graves. Y son graves, primero, desde el punto de vista de esta casa, desde el punto de vista de incertidumbre, de vulnerabilidad, y, segundo, porque nos haría perder el tren de todos los proyectos futuros de otras televisiones europeas. Difícil es para mí tener que constatar con un colega europeo, con un representante de una televisión pública europea que no tengamos todavía en este país definido lo que es, por ejemplo, un servicio público. Me es difícil a mí, evidentemente, llegar a poder establecer líneas de actuación, de cooperación y de planificación en un interés que debería ser el mismo y común a todas las radiotelevisiones públicas europeas.

Aumentar la capacidad. Yo desde luego no sé si va a ser maximizar lo existente o aumentar la capacidad, pero desde luego que podemos hacer más téngalo usted completamente claro, porque yo lo tengo.

En cuanto a las relaciones con los sindicatos, he hablado con sus representantes el primer día, representantes de los cuatro sindicatos que existen en la casa, y no pude con el presidente, sencillamente porque estaba enfermo ese día, y les pedí exactamente el mismo favor —llamémoslo así— que le pedí a los medios de comunicación, que es que fuera ésta mi primera intervención. Sin embargo, hemos estado manteniendo una serie de correspondencia, y no tengo ni la más mínima intención de excluirles de nada, sino todo lo contrario, son una parte absolutamente decisiva del diseño del futuro de la casa.

Señor Burballa, le prometo que mi intención por lo menos será que no vuelva a oír una cuarta comparecencia programática. Tenga confianza también en eso igual que me la ha prestado, y le estoy muy agradecido, en todo lo demás. Pero de sus conclusiones tampoco querría derivar que hubiera sido mejor que me hubieran ofrecido un ministerio; realmente prefiero esto, TVE es mi profesión, es a lo que me he dedicado muchos años, y estoy muy orgulloso de lo que se me ha ofrecido.

Respecto a la plurinacionalidad del Estado español, y se lo está diciendo un gallego, creo que es muy fácil entendernos en ese contexto. Yo no veo a España como algo ni excluyente ni unitario, y después lo demás son meramente manifestaciones periféricas. Yo veo a Galicia a la misma altura y con los mismos derechos, sobre todo a las personas exactamente en el mismo lugar y con la misma importancia que todo lo demás. Lo único que veo es la necesidad, por parte de unos y de otros, de ser capaces de identificar algo que nos haga ir más lejos. Mañana mismo, permítanme una pequeña debilidad de corazón, firmamos el presi-

dente Fraga y yo uno de los convenios, parecido a los cinco ya existentes en otras comunidades, con Galicia. Y no solamente es una cuestión de personas, de intereses y de respeto a lo que significa esa plurinacionalidad, sino, como digo, ese valor añadido al que usted hacía referencia; está ahí y lo único que hay que hacer es ponerlo en juego.

Referente a las otras televisiones públicas, evidentemente, en la reforma del panorama audiovisual, tienen un contexto puntual de lo que son las relaciones, ya sea en compras, ya sea en distribución de contenidos y demás. No creo que haya un problema de todas maneras con respecto al Barcelona y los actos del centenario, pero en cualquier caso, sobre este tema no tengo ahora mismo el dato del precio, pero seguía la política general de utilizar nuestro *stock* y, evidentemente, generar ingresos con ello.

¿Que seamos homologables a Europa? Pues efectivamente lo somos, por todo este contexto al que hacía referencia antes cuando me dirigí al señor Alcaraz.

Garantía de acceso a todos. Si somos todos, todos llegan; si no, no seríamos todos y entonces no tendría sentido lo demás.

Radio 4 y Sant Cugat. No sólo le doy la razón, sino que creo que Radio 4 está absolutamente, no desplazada pero no está definida como debiera ser. En Sant Cugat, más que una cuestión de programación en catalán o no, y le pido además perdón por ello, lo que me parece impresentable por nuestra parte es que todavía esté ese centro, que es importantísimo, sin una persona al frente formalmente. Voy a intentar en estos próximos días llegar a una decisión con respecto a la materia. La capacidad de colaboración y de reconocimiento de culpa siempre lo encontrarán en mí, y no solamente porque las emisoras sean autonómicas, sino también porque son representantes de este Estado.

El señor Txabarri hablaba de potro de tortura, de balsa de aceite. Hemos tenido hoy de todo aquí. La situación artificial o el contador a cero. No es un potro de tortura, es sencillamente la asunción de una responsabilidad; tampoco sería bueno que fuera una balsa de aceite, yo creo que eso daría una imagen un poco extraña de la situación. Las palabras que usted pronunció con respecto al protocolo de Amsterdam, al anexo IV y la televisión sin fronteras es un poco el contexto en que yo veo la cuestión. Se refiere usted al lamentable espectáculo en radio y televisión. Pero ha dicho una frase que con toda seriedad quiero matizar. Usted dice que lo que es normal en la calle sea normal en los informativos. Desgraciadamente muchas veces la calle no es normal, y eso evidentemente conlleva que las reglas de normalidad que se aplican en otros contextos quizás tengan que tener una flexibilidad para entender que son más difíciles de definir, precisamente por el proceso de normalidad en que pudieran generarse. De todas maneras, hay que creer en los principios y las reglas de actuación por las que me he movido. Yo no vengo a darles buenas palabras, no creo que todos los profesionales tengan la misma camiseta, y desde el punto de vista deportivo se lo puedo asegurar.

Los informativos no venden, no es vender, es en lo que la gente cree. Yo no estoy haciendo informativos para aumentar las audiencias, que es un poco lo que hablaba antes también el señor Mardones. Las audiencias en sí mismas no tienen ningún sentido, aumentan costes, llevarían la situación financiera de esta casa a un final imposible. Y es esa creencia y ese sentido de la audiencia el que es importante. Podremos tener diferencias de opinión, pero son los de mayor audiencia, y en el contexto los informativos sí que realmente tienen una relevancia, porque serían obviamente los propios oyentes los que sencillamente pudieran dar su voto democrático o no contra ellos.

Usted ha realizado, por alusiones, un ataque frontal a un profesional que trabaja para mí. No solamente salgo en su defensa por las formas, en el sentido de qué sería si el director general después de lo que ha dicho durante el discurso no saliera en su defensa, salgo en su defensa por otra cuestión: porque yo le he conocido en otros contextos, y no solamente en RTVE. Cuando no estaba allí, sin tener ninguna vinculación ni jerárquica ni de cargo, también fuimos compañeros en el período en el que él estaba en la Cadena Ser. Creo que es un gran profesional, desde luego merece todos mis respetos, y será él mismo el primero en ser capaz de asumir o de reconocer las equivocaciones que cometa, pero lo que no podemos es levantar un acta de crítica, diría desaforada contra él, porque no lo merece, y lo creo de corazón.

Respecto a cuestiones como La cabina, las 35 veces o Pamplona y la jurisdicción, tiene usted toda la razón, evidentemente son cuestiones que hay que ir puliendo. Unas pasan y es más o menos inevitable, algunas no deberían pasar nunca y otras, desde luego, vamos a hacer lo posible para que no pasen.

Señor Mardones, le agradezco la feliz salida y las referencias a mi padre. Usted me pide la colaboración; yo le ofrezco mi colaboración. Creo que hay que analizar en concreto lo que es el contexto de las islas a la hora de cuál es el futuro específico que queremos para una televisión allí, pero usted, como bien ha dicho, sabe muy bien que hay otro contencioso que está estos días en candelero y que puede condicionar muy mucho aquello en lo que pudiéramos llegar a una línea de actuación.

Habló del funcionariado, de la asunción de toda la deuda o de que esto se financie con los presupuestos del Estado y al final todos seríamos un poco funcionarios. Independientemente de lo que sea la solución económica que, insisto, es de todos, yo creo que ese tipo de planteamiento va en contra de la creatividad y de la capacidad de innovación de las personas. No creo que el dinamismo que hoy todavía existe en TVE tuviera su mejor marco en un contexto ministerial o funcionarial.

En cuanto a su demanda sobre la distinción entre audiencia y programación, creo que ya la he contestado, pero insisto en que lo tengo muy claro: la audiencia por la audiencia no tiene sentido, sino que lleva a un gran lastre económico y al abaratamiento en calidad, al achabacanamiento o como lo quiera usted llamar con los términos más duros que pueda pensar de lo que es la programación. Y obviamente eso no es una contradicción con respecto a lo que debe ser un servicio público. Un servicio público tiene que ser el mejor con el menor dinero. Cuadrar esa ecuación evidentemente es muy difícil, pero si no se pone uno objetivos de estas características sería evidentemente ridículo el aceptar este puesto.

No creo que seamos excluyentes en lo que respecta a las tertulias radiofónicas. Ha habido dos cambios. Hasta un cierto año, creo recordar, sí participaban diputados y, de

hecho, a veces incluso con el propio asentimiento de los mismos, se creyó que era mejor volver a un modelo de profesionales del medio que fueran los que llevaran esas tertulias, tanto desde el punto de vista profesional como desde el punto de vista de opinión y de información. Yo, a priori, no tengo ni el más mínimo problema en, si en algún momento dado se estima conveniente, estudiar de nuevo el otro planteamiento. Sí creo que se produce inevitablemente una repetición que hace perder a lo mejor la chispa —perdonen que hable así— de esos programas, una cierta repetición de las posturas parlamentarias llevadas después a lo que es la radio, pero no tengo nada en contra.

El señor Alcaraz creo que hizo una referencia al estatuto, a la vinculación del nombramiento. El estatuto será el que ustedes quieran. Yo no tengo obviamente ni el más mínimo concepto prefijado sobre cómo debe nombrarse un director general, yo he sido nombrado por la fórmula que existe y no voy a hacer un caballo de batalla si se produjera una reforma de cómo fuera nombrado yo o el siguiente.

Los cambios de programación. Hablábamos de ruptura. La ruptura es impracticable hasta cierto punto a corto plazo, pero los cambios se van a notar y los verán. Los cambios de gestión sí son muy importantes, y son desde pequeños detalles —o muy grandes, por las cantidades, como apuntaba la señora Conde en lo que se refiere a los transportes internacionales— hasta cuestiones de mayor trascendencia. Y quiero insistir nuevamente que no tengo oculto ningún encargo de nadie.

Señor Peñalosa, le agradezco los comentarios y su respaldo. Hay una pregunta que de hecho estaba ligada creo que a otra del señor Burballa, quien también habló en ese sentido, y probablemente del señor Alcaraz, si no me equivoco, al hablar de la televisión temática, y es un anuncio formal que sí quería hacer hoy aquí y que creo que es importante: es decisión estratégica de esta Dirección General no estar vinculado a ninguna plataforma digital en España desde el punto de vista accionarial, por tanto, les anuncio que se pondrá a la venta la participación, las acciones de TVE en Vía Digital. Evidentemente esa venta se producirá en el momento y en el contexto que sea más beneficioso para los intereses de esta empresa. El ánimo que me lleva a esa decisión es doble, y es fundamentalmente el de insistir, como ya he dicho muchas veces en mi discurso, en la creación de una fábrica de contenidos, en ser realmente capaces y flexibles de crear contenidos para distribuir por todos los medios de distribución, tanto nacionales como internacionales, ya sea satélite, analógico, digital terrestre o cable.

La señora **PRESIDENTA:** El reglamento nos permite abrir un turno de nuevas intervenciones por parte de los portavoces, y la mesa y la reunión de portavoces ha acordado que así sucedería si se pedía por parte de los señores y señoras portavoces.

¿Quién desea intervenir? **(Pausa.)**

Tiene la palabra la señora Conde.

Antes de comenzar, señora Conde, quisiera decirles que este es un turno excepcional y que agradeceríamos muchísimo el que fuera también un turno breve, como así debe ser.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Intentaré dar ejemplo y ser breve. Esta vez le voy a felicitar de verdad, y le voy a felicitar de verdad porque nos ha ofrecido algo distinto. Hasta ahora estábamos acostumbrados a que había unos directores que sus servicios les preparaban las intervenciones iniciales y las réplicas, venían y lo leían, dijéramos lo que dijéremos los diputados de esta Comisión. Usted ha hecho un esfuerzo, que yo creo que es un esfuerzo de agradecer, y nos ha contestado a todos y a cada uno, y además entrando en temas que, obviamente, podía haber no entrado.

No estoy de acuerdo con las contestaciones que me ha dado, en términos generales, pero precisamente porque valoro muy positivamente su respuesta no voy a entrar en polémica con usted. Sólo quería decirle que alguno de los ejemplos que yo he dado sigo manteniéndolos, porque mis datos no coinciden con los suyos, pero ya tendremos ocasión de debatirlo en la Comisión de control.

Muy brevemente le diría varias cosas, y le insisto en una fundamental: el problema, señor director general, no es usted. ¡Ojalá fuera usted el problema! Yo creo que si lo fuera el problema nos podríamos entender. Insisto en que el problema es el señor Aznar; y además que a usted le va a costar trabajo defender su independencia. Hoy la ha expresado aquí públicamente y mi grupo se la va a exigir, se la va a exigir Comisión tras Comisión, pero le va a ser difícil, repito, mantenerla.

Yo vengo observándole desde que le han nombrado, e insisto en que le han nombrado por un cambio de imagen, por ese famoso viaje hacia el centro que quiere hacer el señor Aznar. Es verdad que su imagen es distinta, diríamos que usted tiene cara de bueno. Pero mientras yo hacía esa reflexión pensaba en que cuando yo era pequeña e iba al colegio siempre aparecía una niña que llegaba con cara de buena y con fama de buena. Por lo visto en el colegio de chavales pasaba lo mismo. Pues yo le digo a usted: no vale sólo con tener cara de bueno, la bondad hay que ganársela, esa cara hay que ganársela, nosotros vamos a exigirle que se gane la cara de bueno y que asuma su responsabilidad.

Usted me ha dicho que la letra la tenemos que poner nosotros. No acepto eso, nosotros pondremos sólo el acompañamiento, la letra la tiene que poner usted. Es precisamente en el error que cayeron sus antecesores, en no tomar decisiones hasta que las tomara la subcomisión, hasta que las tomaran las fuerzas políticas, hasta que las tomara el Gobierno. Usted es el responsable de la radio y la televisión públicas españolas, a usted le vamos a exigir la responsabilidad.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Alcaraz, tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Decía Bertolt Brecht, señor Cabanillas, qué terrible es la tentación de ser bueno. Yo no me puedo permitir ese lujo, por tanto, desde el principio intento ser, no un profesional de la maldad, pero sí un miembro de la oposición que ha oído aquí cosas importantes, novedades importantes. No coincido con ellas, pero son novedades que yo, desde el principio, le voy a retrucar en algún sentido. Es cierto que usted las ha expresado dentro de ese centro melódico que ha inventado el señor Piqué,

centro amable como recogía la señora portavoz del PSOE, pero lo ha dicho con su dureza interna, con esa estructura profunda muy dura.

Por ejemplo, ha dicho que RTVE va a poner a la venta sus acciones en Vía Digital, que son un 17 por ciento, aproximadamente. Esto va a coincidir posiblemente con la compra de un paquete muy fuerte por parte de Vía Digital de la otra plataforma, según se dice. Si tenemos en cuenta que el límite es de 49 por ciento, que se ha introducido en esta ley de acompañamiento que acaba de aprobarse en el Senado, nos podemos encontrar con que los accionistas fundamentales, aparte de empresas privadas como Telefónica, pueden ser una parte muy importante de la banca española, y no participe TVE, es decir, que la representante fundamental de un servicio público esencial, que es la transmisión por televisión sea en concesión pública o privada, no participe en un tema de enorme importancia a partir de ahora. Un tema de enorme importancia que, dentro del esquema neoliberal, supone que nos están cobrando el espacio, nos están privatizando el espacio, nos están cobrando por ver, señor Cabanillas. Y ahí la impronta de TVE que nosotros hemos pedido siempre que vaya al máximo, al 25 por ciento, y ahora puede suponer incluso este límite, aunque no estamos de acuerdo con la ruptura de este límite, pues decae en función de criterios con los que no estamos de acuerdo.

En segundo lugar, usted ha dicho también, señor Cabanillas, que están en un momento difícil en la relación con la Unión Europea, ya que incluso les están pidiendo posiblemente, o cabe esa posibilidad, la devolución de los fondos aportados por el Estado a RTVE. Esto es una noticia fortísima, y que hay que conectar con esa declaración que ha hecho el señor Piqué, que ha sido publicada y en absoluto desmentida hasta ahora, en el sentido de que le ofrece al comisario Van Miert un nuevo modelo de televisión española. Yo lo que les pido es que luchen jurídicamente y políticamente, pero que no luchen entregando el modelo de televisión en función de unos fondos que están suscritos con el Reino de España, que son fondos que no se tienen por qué devolver. Y no son deudas de TVE, son deudas, repito, del Reino de España. Por tanto, yo lo que les pido es que no entreguen la dimensión de RTVE en esta batalla, que luchen ustedes de verdad, y que no luchen desde una lectura sesgada. Yo se lo he contestado así al señor Marcelino Oreja el otro día, una lectura sesgada, poniendo muy por encima del tema del servicio público el tema de la competitividad, del protocolo anejo del Tratado de Amsterdam.

En tercer y último lugar, usted ha hablado de modelo caduco, según he creído entender al principio de su segunda intervención, y lo ha puesto en conexión con el tema de que a usted no le ata ningún compromiso con los documentos anteriores, que no se siente usted vinculado, ha sido la expresión concreta; es igual vincular que atar. Esto quiere decir también mucho, a mi juicio, y es que en este momento el cuentakilómetros dialéctico de la subcomisión se ha puesto a cero porque no partimos ya de ningún documento real. Esto deberá ser en algún sentido perfilado, confirmado (el señor Piqué comparecerá, según parece, ante esta Cámara el día 21), porque si no no partimos de ningún agarradero, de ningún cañamazo a la hora de intentar un consenso.

Ya termino, señora presidenta. La palabra que yo destaco, aunque algunas de ellas hasta ahora se comportan como términos flotantes, es la palabra diálogo. Bien, dialoguemos, pero el diálogo no es un fin en sí mismo; el pacto no es bueno porque sea un pacto, sino en función de su contenido, me refiero al pacto de Estado.

Usted también habla de consenso. Bien, establezcamos ese consenso, entre nosotros y también con los trabajadores de la casa. Ya se ha introducido el nuevo término de televisión viable. Si el término viable se utiliza en función de que es una empresa más, no vamos a estar de acuerdo, porque eso trae como consecuencia una reducción de la dimensión. A no ser que el término viable tenga otro sentido que hasta ahora no conocemos, porque el señor Aznar o el señor Piqué no han acompañado de la caracterización correspondiente al término emitido. Si el término viable se supedita al concepto de servicio público esencial, a lo mejor podemos entendernos, en el marco de una defensa del modelo español que no sea entregándolo en este litigio que actualmente existe con el señor Van Mier, que parece que en dos meses va a pronunciarse, empezando por la televisión española (2 ó 3 meses, eso nos dijo el señor Oreja, pero en fin, póngalo usted en 6 o en 8 meses). Yo les pido que sean ustedes combativos, que no partan de una derrota asumida de antemano, que no sean ustedes grandes organizadores de derrotas. Y usted ha combatido seriamente a veces desde otros puntos de vista, desde otros intereses en el seno de la Unión Europea. Yo les pido que haya una combatividad cierta y seria, porque, claro, cuanto más aprieten ellos más hay que apretar desde aquí en función de un modelo europeo que va a ser muy amplio en todos los países y que aquí no se puede entregar en función de que la tarta publicitaria, 260.000 ó 270.000 millones, sea requerida por el sector privado. Que ese reparto de la tarta publicitaria no nos lleve a un modelo residual, un modelo bonsai de RTVE.

La señora **PRESIDENTA:** El señor director general prefiere contestar en este momento a los dos portavoces que han intervenido. El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Lo hago para no perder la dinámica de la discusión o de los comentarios. Además, se solapan en cierta medida.

No me diga que tengo que ganarme la cara de bueno, tengo la cara que tengo, tampoco voy a buscar otra nueva. No es una cuestión de decir si yo soy el problema o el problema es otro. Vuelvo a insistir, desde aquí no hay el más mínimo reparo en el debate, en el diálogo, en intercambiar las informaciones. Pero también apréciennos las decisiones. Yo no creo que pueda hoy achacarme falta de toma de decisiones cuando les acabo de comunicar una que creo que es bastante trascendental, que es la cuestión de Vía Digital, que tampoco puede ser descrita como parte de un centro melódico, aunque desde luego recordaré el término porque es novedoso y puede ser muy al uso.

A mí me ha sorprendido muchísimo, señor Alcaraz, una cosa: que usted prefiriera un aumento de la participación de RTVE en Vía Digital a un 25 por ciento; me sorprende pro-

fundamente que usted esté a favor del aumento de una televisión pública en su participación a una empresa privada y que cobra por los servicios a los españoles. Eso sí que me ha sorprendido de verdad. Lo que le estoy diciendo exactamente es que nosotros, por esas razones, vamos a salir de allí, porque ésa es una empresa privada y no creo que sea el contexto más adecuado para una radiotelevisión pública desde el punto de vista accionarial. Evidentemente saldremos, vuelvo a insistir, cuando sea de interés, e independientemente de las participaciones accionariales de los demás. No tenemos ningún interés en ello. En cambio, en lo que sí tenemos interés es en mantener, no sólo con Vía Digital sino con todas las demás plataformas y todos los demás medios de distribución, una relación muy estrecha en la provisión de contenidos; o dicho de otra forma, no sé por qué es más servicio público tener un 17 por ciento de acciones y menos el dirigirse a una mayoría de la población sin ser nosotros los que cobramos.

En segundo lugar, habla de los fondos y del contexto. Yo no he dicho que nos estén pidiendo la devolución. He dicho que hay un procedimiento y que, llevado a su extremo, podría pasar eso. Nadie nos lo ha pedido ahora. Evidentemente el señor Van Mier ni tiene la capacidad, ni jurídica ni real, como para hacer ese tipo de petición. Lo único que intento resaltar es que es un procedimiento distinto al mero de relación entre Estados, va mucho más allá, es un procedimiento muy tasado, con unas características muy especiales, con una aplicación también bastante inmediata, no son dos meses, en dos meses se decidiría si se inicia el procedimiento, no la resolución del mismo, y todavía no está claro si sería con nosotros, con nosotros y los franceses o con quien fuera. Lo importante es separarlo del modelo. No estamos hablando de dimensión, no estamos hablando de modelo, estamos hablando de un procedimiento de derecho de competencia, que es una cosa completamente distinta. Desde Bruselas existen los mecanismos, las armas, si lo queremos decir de una manera más clara, para ponernos en una situación delicada.

Modelo caduco. Yo me refería a las leyes, al modelo audiovisual, es decir, al contexto y al marco genérico en el que nos movemos las distintas televisiones y los distintos medios; no me estaba refiriendo a los documentos anteriores, sobre los cuales ya les he expresado mi opinión.

En la relación final con Bruselas, no es que tenga usted garantizada la combatividad, sino que creo que es una cuestión tan trascendente, y sobre todo en la que tenemos argumentos tan fuertes, que no sólo debemos combatir, sino que no debemos combatir solos, y para eso necesitamos también a las otras radiotelevisiones públicas.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL:** Me apuntaba la compañera, señor director general, que no sabía si le habían puesto a la Radiotelevisión pública una cara con aire de médico de familia para echarle una manita a la audiencia, que por otro lado es muy buena en los últimos tiempos. En fin, todo lo que sea mejorar nos gusta.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Si es un problema de audiencias, acepto las audiencias de MÉDICO DE FAMILIA.

El señor **BURBULLA I CAMPABADAL:** Usted ha dicho, señor director general, que la legislación es dispersa y el modelo caduco, yo diría que hasta contradictorio en algunos aspectos; el concepto de servicio público, por ejemplo, está a debate y es una de las cuestiones que jurídicamente en nuestro país deberíamos resolver lo antes posible.

Usted, de todas formas, con esa decisión estratégica ha empezado a modificar ese marco audiovisual. Yo quisiera que usted dejara claro aquí que eso no significa que la Radiotelevisión pública de cobertura estatal abandona su presencia en las nuevas tecnologías. Yo quisiera que lo dejara claro, porque quizás se haya podido entender que una decisión estratégica de este tipo puede conllevar que la televisión pública abandone su presencia en una parte importantísima para el futuro como lo son las nuevas tecnologías.

Señor director general, le agradezco su consideración y su predisposición a aportar al modelo de RTVE el concepto de pluralidad lingüística, cultural y nacional que tiene España. No vea en la plurinacionalidad del Estado un lastre para su gestión; véalo como todo lo contrario. Y si usted sabe manejarse en eso, yo creo que habrá conseguido encontrar una buena ubicación. Yo he visto en los medios de comunicación hoy que estaba usted atravesando la fase del desencanto, pero usted debería estar contento de estar donde está. Yo creo que lo está, porque es uno de los mejores sitios donde puede estar una persona que se muestra capaz de dialogar y que se muestra capaz de estar también por los detalles. Yo le animo a que dialogue, a que dedique tiempo, eso que llaman los ingleses engastar tiempo; al diálogo y a que esté también por los detalles. Algunas veces nos hemos pasado meses con temas nimios, baste recordar el problema con los contratados, por ejemplo, que anda por ahí coleando en algún aspecto. Si usted puede estar por los detalles y está por el diálogo, creo que vamos a encontrar un buen interlocutor. Por otro lado, le voy decir lo que le dije a su antecesor en el momento de su toma de posesión: que contaba con la colaboración leal de nuestro grupo, que nuestro grupo le daba todo el margen de confianza que se merece la intervención que usted ha tenido hoy aquí. Quizás no salimos de aquí con el excesivo entusiasmo que tuvimos la vez anterior, pero creo que eso es muy bueno, porque salimos de aquí tan entusiasmados que luego hemos llegado a un punto en que quizás nos arrepentimos un poco de no haber sabido concretar ese entusiasmo en el día a día. Señor director general, le agradezco que usted tenga capacidad de estar en el día a día, que es lo que nos puede entusiasmar al final, y espero que sea por mucho tiempo.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Yo quisiera felicitarle, en primer lugar, por su estilo y por el contenido de sus respuestas. Creo que hemos retrocedido en las exposiciones, en el mejor sentido de la palabra, una vuelta a un tono y a un estilo que esta Comisión no debió perder nunca.

En relación a los comentarios que ha hecho sobre la intervención que he efectuado en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, del Partido Nacionalista Vasco, quisiera hacerle tres consideraciones.

En la medida en que ha hecho una ferviente defensa de los contenidos y de su modelo de RTVE, en esa medida he realizado un ataque frontal a un modelo de servicios informativos que no es nuevo; es conocido y muy reiterado. Sus señorías me perdonarán, quisiera que fuera la última vez. En ningún caso un ataque frontal a ningún cargo directivo de TVE. Quien sostiene públicamente que ése es el modelo, debe de admitir las críticas. Nosotros no compartimos el modelo, discrepamos radicalmente de él y creemos que la calle —por seguir con el ejemplo anterior— es mucho más normal que los modelos a través de los cuales están establecidos esos servicios informativos. La gente en la calle, en la relación social, no grita, no insulta, no se tira de los pelos y tiene un respeto institucional muy enraizado. Y eso es lo que debe ser normal en TVE. Por ello, quisiéramos que conociese nuestra discrepancia radical en relación al modelo informativo tanto de Radio Nacional de España como de los servicios informativos de TVE. Nosotros no hemos hablado ni de dimisiones ni de cambios ni de personas concretas; sólo he dicho que existe un modelo informativo del que nosotros discrepamos radicalmente.

Aquí podemos estar discutiendo de la financiación, podemos estar discutiendo del modelo de televisión europea, de lo que es servicio público, las musas nos inspirarán. Pero hay un día a día, que es la programación que emite Radio Nacional de España y TVE, y, en nuestra opinión, es éste el nudo gordiano que en el tiempo y con prelación hay que desatar. Desde nuestra perspectiva; existen indudablemente otras perspectivas. El empeñarse en ir arreglando problemas que ciertamente tienen otra dimensión y otros responsables puede servir para no ir al núcleo del nudo gordiano, que indudablemente está en los servicios informativos. Yo por eso decía que no se puede poner el cuentakilómetros a cero; en definitiva, el coche tiene sus años y una de las gracias y de las características del coche es que tiene una serie de años y nos encontramos con un modelo muy valioso, entre otras cosas porque tiene muchos años, entonces, no tiene el cuentakilómetros a cero. Usted es el nuevo conductor, y ahí está la novedad. Nosotros nos alegramos de que así sea y de que esta situación se haya producido; le deseamos que acierte en la conducción. Necesitará de muchos copilotos, ni uno, ni dos, ni tres le serán suficientes para conducir un coche de esa envergadura. Lo que le ofrecemos es que, en la medida en que necesite de nuestra copilotación, nos tendrá a su entera disposición.

La señora **PRESIDENTA:** El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Señor Burballa, quiero dejarlo claro, como usted me pide: no significa para nada un abandono de las nuevas tecnologías. Sí hay, y vuelvo a insistir, dos matices. Nosotros no podemos tener productos exclusivos o excluyentes mientras no se cambie la filosofía de esta casa. En segundo lugar, las tecnologías, desde el punto de vista de distribución, creo —y es una opinión de este director general, quizás equivocada— que tienen que ceder ante los contenidos. Es más importante que nosotros seamos capaces de ser unos grandes distribuidores de contenidos, porque las tecnologías de distribución son un campo en el que nunca podríamos llegar a competir si quisiéramos entrar accionarialmente o a desarrollar esas tecnologías. Pero evidentemente que no significa un abandono de las mismas, sino una mejor utilización de las existentes y de las nuevas, pero desde el mundo de los contenidos.

No hay ningún desencanto. No creo que tampoco lo haya expresado, máxime después de muchas manifestaciones cordiales que he recibido hoy. La verdad es que salgo halagado más que desencantado. Y su matizado entusiasmo intentaré incrementarlo a lo largo de los próximos días.

Señor Txabarri, el modelo del cambio informativo es lo que hemos estado expresando. Si le he entendido mal con respecto a la persona, le pido disculpas por ello, pero a ese coche hay que hacerle una revisión, y ésa se la tenemos que dar todos. No es un problema de copilotos. Y más que copilotos, lo que sí le agradecería es que arreglaran algunos baches.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Señor Cabanillas, yo quiero, en primer lugar, expresarle mi reconocimiento y gratitud por el talante con que usted me ha respondido y ha respondido en verdad a todos los portavoces. Ese talante ya es una garantía de que va a haber un principio de inteligencia para llevar adelante el debate dialéctico que estas comparecencias conllevan. Me congratulo de ello fundamentalmente. Y también por lo que le he escuchado, que me permite, aunque antes lo haya dicho de una manera muy esquemática, concederle un plus más del margen de confianza y credibilidad, por lo que le voy a decir muy brevemente en este momento.

Me ha agradado escucharle que la audiencia por la audiencia es un verdadero dislate; es un error no solamente económico que multiplica exponencialmente la deuda de TVE, porque la política de ir a toda la gama, en todo horario, en toda la parrilla a la audiencia por la audiencia es uno de los indicadores etiológicos de la patología de la deuda acumulada por TVE. Eso, aparte de ser un error económico, es un disparate político también, porque si hay que concentrar audiencia, me ha gustado escucharle que la quiere concentrar en la credibilidad de los informativos y que el resto de esa televisión generalista esté lejos de lo chabacano, de la telebasura o como se le quiera llamar. Me congratula escucharle ese principio y va a tener usted ahí nuestro apoyo por un sentido estético de la política y de la información.

Quiero decirle también —para una aclaración— que cuando me he referido a lo excluyente no estaba pensando en tertulias de políticos. Usted, en la decisión política que tome de orientación de las normas que dé a toda la cadena subordinada, hasta que llega a la realización de un programa en los informativos, tiene que tener mucho cuidado con los mandos intermedios, que no se excedan en las interpretaciones políticas de a quiénes tienen que excluir.

A esto es a lo que yo me refiero, señor director general. Tendrá usted por mi parte toda la colaboración informativa sobre cualquier anomalía, porque iría en contra de sus principios si se exceden esos cuadros o mandos intermedios, de subordinados intermedios, en las localidades de las comunidades autónomas o provincias donde se emite TVE, irían en contra precisamente del valor primero que usted ha puesto en su primera intervención, de los valores democráticos de futuro que hay que garantizar; que no se excedan y no sean más papistas que el Papa interpretando criterios políticos. Que se lean esta exposición de hoy. Repártala usted, yo la repartiré también en medios de Canarias para que se pueda impregnar de un nuevo talante a esos cuadros intermedios que al final son los causantes de que se le impute al director general de turno de TVE una serie de actuaciones porque a lo mejor usted no ha dado ninguna otra indicación en contrario, pero sí tiene la responsabilidad de la omisión. A esto me refería con lo de excluyente. Por supuesto que yo no estoy propugnando una televisión de funcionarios.

Cuando dijo usted en su primera intervención que quería ir en una línea política de suministrador público de contenidos, ya veo que lo ha resuelto con la declaración formal que ha hecho con respecto a Vía Digital. Porque me estaba preguntando, bueno, si es un suministrador público de contenidos, ¿a quiénes, a qué televisiones?

Le apoyo, señor director general, y coincido en que por primera vez ha estado el director del ente público en una línea consecuente y congruente, porque una televisión pública no tiene que firmar estos contratos con empresas privadas. Es la manera de salir al campo informativo sin hacer agresiones ni hacer agravios a otras plataformas o a otras entidades de las que hay o de las que pueda haber. Eso creo ya que es una buena política de sensatez, señor director general: manténgala usted. Porque es muy difícil explicar que se quiere hacer una televisión pública cuando se contraen contratos formales con empresas privadas. Me congratula y va a tener usted nuestro apoyo ante cualquier otra iniciativa que fuera contraria a esto que usted ha anunciado de la venta de las participaciones de TVE en Vía Digital, o de otra que hubiera sido de tipo privado. Manténgase ahí, me parece consecuente y congruente.

Termino, señora presidenta. En cuanto al tema de Canarias, ya tendremos tiempo de hablar detenidamente de él a lo largo de nuestra convivencia política y de funcionamiento del ente.

La señora **PRESIDENTA:** El señor Peñalosa tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ:** Señor director general, yo también quiero, en primer lugar, felicitarle por su estreno, y luego tres comentarios breves más. En primer lugar, usted nos ha brindado una noticia muy importante desde el punto de vista de la estrategia de RTVE en el mundo del negocio digital. Es una noticia realmente importante **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Y le ha sorprendido.—Risas.)** y me ha sorprendido. Sí, hasta en eso han cambiado las cosas ahora. Y creo que es una noticia importante me parece que potenciar los contenidos de RTVE, rentabilizarlos sin límites y sin exclusión es una buena noticia para RTVE y es una noticia beneficiosa para los intereses de RTVE.

En segundo lugar, no hemos percibido una acogida muy entusiasta, salvo una breve referencia que ha hecho el Partido Nacionalista Vasco, a la solicitud o a la conveniencia de renovación de las plazas vacantes en el consejo de administración de RTVE, que en número de cuatro se vienen arrastrando desde hace tiempo. Yo quisiera decir que nosotros sí somos partidarios de recuperar la normalidad institucional también en la composición del consejo y, por lo tanto, queremos dejar constancia de nuestra voluntad de acuerdo en ese campo.

En tercer lugar, un ruego, una solicitud para que, cuando encuentre el momento, estudie la inserción de la información relativa a la actividad parlamentaria en el horario más adecuado posible dentro de RTVE. Esta es una vieja aspiración de los miembros de esta Cámara y del Senado, pero no desistimos de solicitarla en cada ocasión que podemos para conseguir entre todos en algún momento esa mejor ubicación, conscientes, por un lado, de la utilidad pública de esa información y conscientes también de la audiencia limitada que tienen ese tipo de programas.

La señora **PRESIDENTA:** El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso):** Señor Mardones, los mandos intermedios, por lo menos en la media, al final tienen más trascendencia muchas veces que el mando principal. Su única forma de actuar es el contacto diario con el mismo, precisamente para ir asumiendo y absorbiendo, sobre todo, lo que son los nuevos principios. Y yo le puedo garantizar el contacto más directo posible precisamente con esas personas.

En segundo lugar, una matización. Sé que me ha entendido, pero es que quiero recalcarlo. No significa que no se hagan contratos con empresas privadas, lo que estamos es saliendo accionarialmente. Evidentemente, llegaremos a contratos con esa empresa privada, con otras, con cable, y demás.

Y con respecto a su última sugerencia, señor Peñalosa, yo no tengo el más mínimo problema de estudiar —y de hecho así se lo manifesté al presidente del Congreso— la posibilidad de un canal temático parlamentario. Obviamente ahora sería por otro contexto, pero si así lo estiman conveniente, y desde luego si no incrementan ustedes esa deuda y esos problemas de financiación que ya tengo, los medios de RTVE estarían a su disposición.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor director general. Quisiera agradecerles a todos su presencia, su participación y muy especialmente al señor director general. Buenos días.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

NOTA.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, del miércoles 16 de diciembre de 1998, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es* Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24
Depósito legal: M. 12.580 - 1961